

0/H.1112
T1502

41964

Consejo Federal de Inversiones

Creación y Seguimiento

de la Oficina de

Administración de Importaciones

Obra Acueducto Río Colorado

Provincia de La Pampa

Año 1999

AUTORIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL

GOBERNADOR: Dr. Rubén Hugo MARIN

VICE-GOBERNADOR: Dr. Heriberto Eloy MEDIZA

MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS
C.P.N. Ernesto Osvaldo. FRANCO

MINISTRO DE GOBIERNO y JUSTICIA
Dr. Cesar Horacio BALLARI

MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL
Sra. Marta Elena CARDOSO

MINISTRO DE CULTURA y EDUCACION
Prof. Miguel Angel TANOS

MINISTRO DE LA PRODUCCION
Ing. Nestor Ricardo ALCALA

SUBSECRETARIO DE OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS y
PRESIDENTE DE C.O.T.A.R.C.
Ing. Raúl Victor RODRIGUEZ

SUBSECRETARIO DE HACIENDA
C.P.N. Ariel RAUSCHENBERGER



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

INDICE

Página

Autoridades del Gobierno Provincial

Capítulo I:

Informe Final - Labor Desarrollada..... 1

Capítulo II:

Mapa de la provincia de La Pampa con el trazado del Acueducto... 3

La problemática hídrica de la provincia de La Pampa..... 4

Capítulo III:

Disposiciones legales..... 10

a) Ley 24.805 11

b) Decreto Nacional 225/98 15

c) Decreto Provincial 987/98 19

d) Decreto Provincial 1072/98 24

e) Instrucción 3339 (DITEN) DGA 27

f) Resolución Ministerial 208/98 (M.H. y S.P.) 29

g) General AFIP 239/98 31

h) Resolución General 351/99 AFIP..... 33

i) Resolución Ministerial Nº 84/00 37

Capítulo IV:

Certificados emitidos..... 42

Capítulo IV:

Anexo Fotografías..... 73



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

INFORME FINAL

1.- LABOR DESARROLLADA.

Siguiendo el Plan de Trabajo encomendado en el contrato celebrado sobre “optimización y Seguimiento de la Oficina de Administración de Importaciones para la construcción del Acueducto del Río Colorado – Ley N° 24.805”, las labores más importantes desarrolladas, fueron las siguientes:

1.- Se siguió trabajando en forma conjunta con el Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos Cr. Ernesto FRANCO, manteniendo con el mismo las reuniones necesarias a los efectos de coordinar acciones relacionadas con la función de la Oficina.

Asimismo se realizan periódicamente, cuando es necesario reuniones y consultas con la COTARC (Comisión Técnica Acueducto del Río Colorado), quienes tienen a su cargo el control y dirección técnica de la obra, por quienes pasan los pedidos de solicitud por parte de la Empresa Contratista de los certificados de necesidad de importación, sin cuya aprobación no pueden extenderse.

Todos los certificados de Necesidad de Importación que fueron firmados por el Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la provincia Cr. Ernesto FRANCO, llegando a la fecha a 996 certificados extendidos, que posteriormente la Oficina debe verificar el ingreso de la mercadería al país, debiendo la empresa contratista adjuntar la documentación correspondiente al certificado emitido.

En caso de que no lo acerque a esta Oficina, se lo intima para su cumplimiento por intermedio de la COTARC, quién emite la orden de servicio correspondiente.

Personal de esta Oficina realiza visitas periódicas, ya sea a la zona donde se está construyendo el Acueducto, o en la planta de General Pico donde se fabrican los caños para la construcción del mismo. En estos casos se verifica la utilización de los elementos importados, ya sean maquinarias, materias primas e insumos, labrándose las actas correspondientes.

Con respecto a la importación de vehículos para su control y seguimiento se dictó la Resolución N° 84/00 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la provincia, a efectos de su identificación.



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

Se realizaron distintos trámites ante la Dirección General de Aduanas, entre ellos el registro de firmas para los Certificados de Necesidad de Importación, ante el cambio de Ministros en el Gabinete de la Provincia.

De los certificados emitidos, la mayor parte se relacionan con la importación de elementos, maquinarias y materias primas para la fábrica de caños que se encuentra instalada en General Pico, que viene desarrollando su producción de acuerdo a las necesidades para el tendido de la red troncal y secundarias del Acueducto.

La Oficina contó con el invaluable apoyo del Centro de Sistematización de Datos del gobierno de la Provincia, quienes a través de su director Cr. Raúl PETRELLI y el técnico Lic. Arturo FAZZINI, los que proyectaron el Sistema informático que fue diseñado para permitir el seguimiento de cada uno de los elementos importados de acuerdo al régimen de la Ley N° 24.805, que permiten determinar el destino de los mismos. Dichos profesionales fueron perfeccionando el Sistema el último año, ante distintos requerimientos de esta Oficina.

Asimismo, personal de esta Oficina colaboró en la preparación de la licitación a realizarse para el tendido de la red de fibra óptica, para la instalación de señales telefónicas (sistemas trunking), que acompañaran al acueducto, previéndose la importación de los elementos bajo la Ley N° 24.805, como ampliación de la obra del mismo, por cuyo motivo se emitirán los Certificados de Necesidad que solicite la empresa que se adjudique la licitación.

Por separado se indica la cantidad de Certificados emitidos discriminados en: anulados, ingresados a la Dirección General de Aduanas (DGA), pendientes y vencidos, con los correspondientes datos en cada uno de ellos, como: número, solicitud, fecha de emisión, artículo importado, tipo de importación, estado y cantidad.

La Oficina sigue funcionando normalmente en el mismo local desde su creación, en calle Sarmiento 161 de Santa Rosa, contando con el mismo personal asignado por la Resolución Ministerial N° 208/98, quienes han colaborado eficientemente para la labor encomendada por el decreto Provincial N° 1072/98, siendo la función que desempeña cada uno, la siguiente:

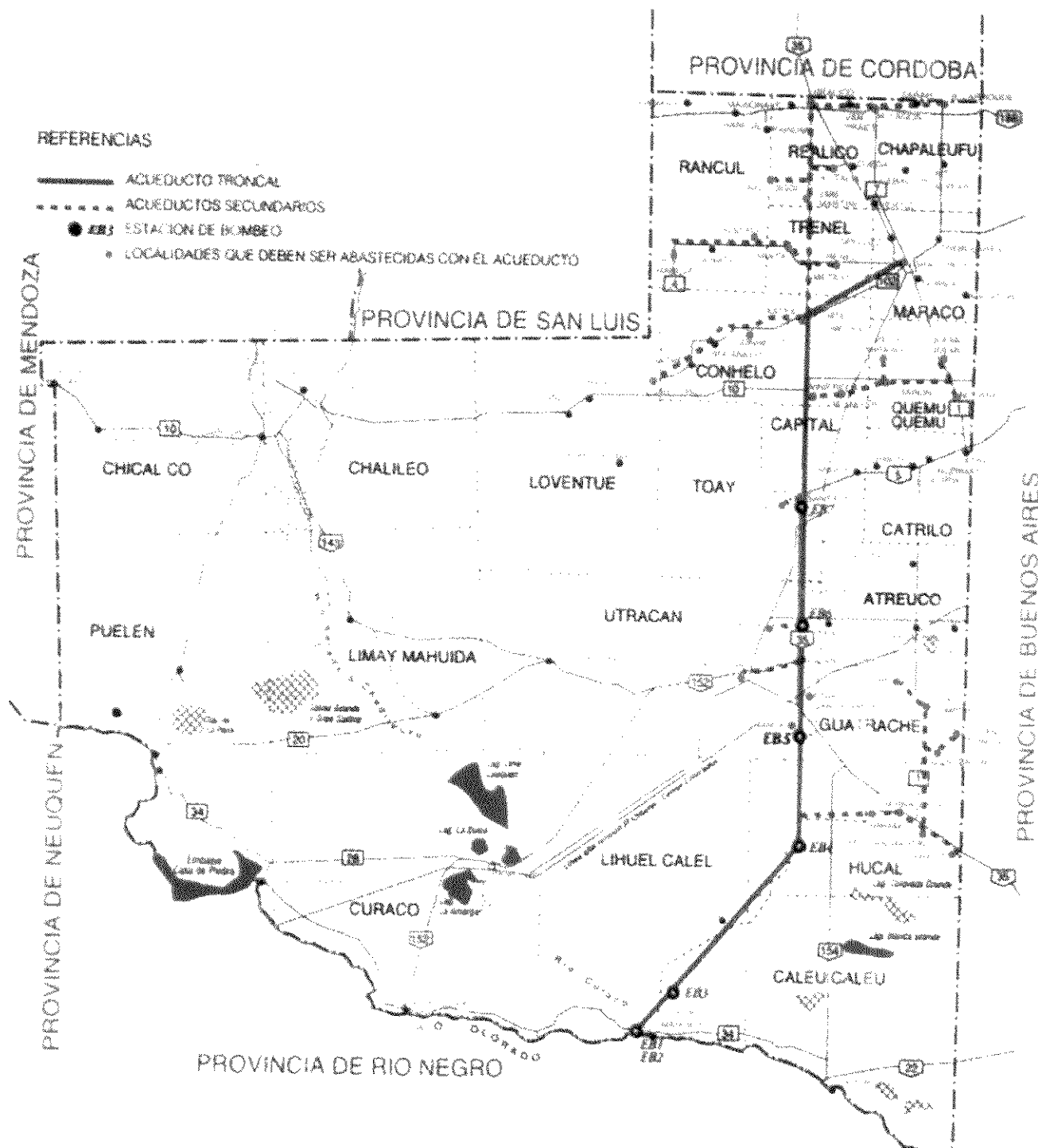
Sección Importaciones Definitivas
Sección Importaciones Temporarias
Sección Despacho

Lic. en Comercio Exterior Carlos DE MARIA.
Sr. Raúl CUEVAS.
Cr. Eduardo LAZZONI.

Cr. Ricardo José TELLERARTE

SANTA ROSA, abril de 2000

OBRA DEL ACUEDUCTO DEL RIO COLORADO





PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

2.- LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
(Extraída del informe técnico de la Cotarc).

La provincia de La Pampa, con una extensión de unos 143.500 Km², presenta una total carencia de cursos de aguas superficiales y lagunas permanentes que surquen su territorio, e importantes limitaciones de los recursos hídricos subterráneos, con un clima continental donde prevalecen las regiones áridas y semiáridas. Esta crítica situación natural de los recursos hídricos han incidido negativamente en el desarrollo económico y social de la provincia.

Es conocida por todos los pampeanos la sensibilidad que presentan las calidades químicas de las aguas subterráneas con relación a sus regímenes de explotación y a las precipitaciones pluviales en las áreas de recarga, produciéndose su deterioro al cabo de un tiempo más o menos prolongado. La complejidad de las formaciones de las formaciones acuíferas, donde se intercalan las aguas de buena calidad para el uso humano con las aguas no potables, exige una explotación muy cuidadosa y una investigación constante dirigidas a la preservación del recurso, las que prácticamente, conforme con la experiencia, no pueden cumplirse dando lugar a su salinización selectiva y/o total luego de transcurrido un tiempo.

De ahí la idea fuerza del Señor Gobernador de la Provincia Dr. Hugo Rubén Marín, de proyectar y materializar un gran acueducto provincial a partir de la única fuente superficial permanente que dispone en condominio la Provincia de La Pampa, el río Colorado y de esta manera contribuir al desenvolvimiento región de influencia, donde parece haber llegado a un límite la situación de su desarrollo y de su progreso económico, principalmente por la carencia de recursos hídricos superficiales y escasez de los recursos hídricos subterráneos y no siempre de calidad apropiada para el uso humano, ganadero e industrial.

Estos condicionamientos naturales limitantes de la provincia ha entendido el Señor Gobernador, se puede intentar modificarlos en alguna medida a favor de una mayor calidad de vida y desarrollo económico y social de las regiones de influencia del acueducto.

La fundamentación básica que se estima oportuno destacar, es el de concebir un acueducto principal que junto con los recursos hídricos subterráneos y las precipitaciones pluviales, permitan en su conjunto disponer de las aguas para su más eficiente utilización para satisfacer las demandas de agua potable, de la ganadería, del riego intensivo y extensivo, de las industrias húmedas y de otros usos.



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS ANTEPROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

Durante los años 1996 y 1997 se desarrollaron los Estudios Preliminares, los Anteproyectos Preliminares y el Estudio de Factibilidad, habiéndose evaluado las alternativas de suministro de agua potable utilizando las aguas subterráneas disponibles con su desalinización y con las aguas del río Colorado, donde se analizaron 18 variantes con alternativas de tomas en el río y de trazados planialtimétricos.

Del resultado de estas evaluaciones surgió como más conveniente técnica y económicamente, la alternativa denominada 3-E utilizando las aguas del río Colorado con toma ubicada en las inmediaciones del paraje rionegrino Pichi Mahuida, a unos 1000 m aguas arriba de la descarga del río Salado.

Con esta documentación y nivel de detalle se prepararon los pliegos para la licitación de las obras que incluyó la realización del proyecto ejecutivo optimizando el anteproyecto preliminar seleccionado.

Previo al llamado a licitación se realizó una "Ronda de Consultas" mediante el Decreto N° 637/97 del 6-5-97, donde la versión preliminar de los pliegos se puso a consideración de los interesados para recibir aportes y críticas de los mismos.

Con estas consultas se ajustaron los Pliegos y se procedió al llamado a licitación con fecha de apertura el 05/01/98.

Se presentaron diez consorcios de importantes empresas; la Comisión de Preclasificación y Preadjudicación procedió al estudio de las ofertas adjudicándose la obra a la Empresa Victorio Américo Gualtieri S.A.

Realizados los estudios técnicos-económicos de optimización del anteproyecto surgió la conveniencia de elevar el caudal de extracción desde el río de 1,37m³/s a 2,00m³/s por lo cual las obras se proyectaron para este último caudal.

La financiación del acueducto está garantizada por un aporte sin reintegro del Gobierno Nacional de U\$S 180.000.000, pagadero en diez cuotas anuales de U\$S 18.000.000 cada una.



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO OPTIMIZADO DEL ACUEDUCTO DEL RÍO COLORADO:

La Obra se ha contemplado realizarla en tres etapas. La primera etapa, en ejecución, permitirá distribuir un caudal de $1/3 \times 2,00 \text{ m}^3/\text{s}$ o $0,67 \text{ m}^3/\text{s}$. Conforme a la demanda proyectada, la segunda etapa deberá ejecutarse en el año 2009 y permitirá distribuir un caudal de $2/3 \times 2,00 \text{ m}^3/\text{s}$ o $1,34 \text{ m}^3/\text{s}$. La tercera etapa deberá ejecutarse en el año 2021 y permitirá distribuir un caudal de $2,00 \text{ m}^3/\text{s}$. Las obras de 2º y 3º etapa requieren incrementar las instalaciones de bombeo de las EB1 y EB2 y adicionar las estaciones de bombeo EB3, EB4, EB5 y EB6, ejecutar el 2º y 3º módulo de la planta potabilizadora e instalar líneas eléctricas de 33 Kv y subestaciones transformadoras.

UBICACIÓN DE LA TOMA:

En el río Colorado, ubicado a unos 1000 metros aguas arriba de la descarga del río Desaguadero – Salado, en las inmediaciones de Pichi Mahuida.

TIPO DE TOMA:

Toma libre, sobre la margen izquierda, con 10 metros de abertura dividida en seis partes donde se alojarán, vertederos, rejas y compuertas de cierre, continuando con un sedimentador y luego con los recintos de bombeo donde se alojarán las electrobombas de la EB1.

Esta toma se ubica aguas arriba de una sección natural de control del río que garantiza tirantes mínimos adecuados en el área de captación.

ESTACIÓN DE BOMBEO PRINCIPAL EB1:

Se ubica a continuación de la toma y está integrada por 5 grupos electrobombas de eje vertical más 1 de reserva instaladas bajo cubierta, con capacidad para derivar un caudal máximo de agua cruda de $2,00 \text{ m}^3/\text{s}$ y alimentar a la planta potabilizadora.

Potencia absorbida prevista para el año 2037: 1550 Kw.

CENTRO URBANO:

Se ubica en el área del valle del río proóximamente a la toma. Está formado por un pequeño núcleo urbano, integrado por 7 viviendas para operarios de la planta, una vivienda para el encargado, un edificio para operadores sin familia y una unidad sanitaria, incluyendo a todas las obras de infraestructura urbana (calles, red de agua potable, red colectora de desagües cloacales con planta compacta de tratamiento, red de gas con zepelín de abastecimiento, sistema de riego de parques y jardines y colectora de drenaje).

Como obras futuras se ha previsto un edificio de usos múltiples para recreación, comercio, escuela y puesto de policía.



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

PLANTA POTABILIZADORA:

Se ubica en una meseta a unos 3.800 metros de la toma y a unos 40 metros de altura sobre ésta. Tendrá capacidad para obtener un caudal máximo útil de agua potable de 1,92 m³/s por medio de tres módulos de tratamiento integrado por cámara de carga, floculadores de eje vertical, predistribuidor horizontal de agua floculada, decantadores laminares, filtros rápidos, galería de comandos, laboratorio, planta de ablandamiento por resinas, edificio de dosificación de cloro gaseoso, cisternas de reserva, equipamientos e instalaciones electromecánicas y de medición y oficinas.

ESTACIONES PRINCIPALES DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO TRONCAL:

Además de la EB1 de toma, se proyectaron cinco estaciones de bombeo principales en el acueducto troncal, todas bajo cubierta con seis grupos electrobombas (una de reserva); EB2- a la salida de las plantas potabilizadoras y el resto en las progresivas: EB3-90.949,22 metros; EB4-117.085,51; EB5-168.725,20 y EB6-266.866,94 (Santa Rosa), siendo las potencias absorbidas previstas para el año 2037 deaproximadamente 5.800 Kw, 2.750 Kw, 3.200 Kw, 3.900 Kw y 3.300 Kw respectivamente. Incluyen las instalaciones antiarriete. Forman parte de las obras contratadas (1º Etapa) las EB1 y EB2.

CISTERNAS DE RESERVAS DE 5000 M3 DE CAPACIDAD:

Se ubican junto al acueducto troncal en las estaciones de bombeo, en la progresiva 41.200 metros (punto más alto del trazado). La progresiva 338.800 metros (cercano a Eduardo Castex) y en el extremo final del acueducto (General Pico), donde también se incluyen dosificadores de cloro.

ACUEDUCTO TRONCAL:

Se desarrolla entre Pichi Mahuida y General Pico pasando por Padre Buodo, Ataliva Roca, Santa Rosa, Winifreda y Eduardo Castex con una longitud de 402,23 km y diámetros de 1200, 1100, 900 y 800 mm. La cañería del acueducto troncal es de plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV) y el Contratista instaló una fábrica en la Ciudad de General Pico donde se produce esta cañería para presiones de trabajo que van desde 6 kg/cm² hasta 24 kg/cm², con saltos de 2 kg/cm².

ACUEDUCTOS SECUNDARIOS Y RAMALES:

Se han previsto 10 acueductos secundarios con sus ramales, para servir a las distintas ciudades y localidades previstas, alimentados por el acueducto troncal, con un desarrollo de 655 Km y diámetros variables entre 75 y 450 mm, incluyendo diversas estaciones de bombeo secundarias. El material es de polietileno de alta densidad. El contratista instaló una fábrica en la ciudad de General Pico donde se produce esta cañería para presiones de trabajo de 6,8,10 y 12,5 Kg/cm².



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

VÁLVULAS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES DE LA RED DE ACUEDUCTOS:

Se han previsto instalar a lo largo de la red de acueductos cámaras compensadoras, válvulas reguladoras de presión, válvulas de aire, válvulas de desagüe, válvulas seccionadoras, medidores de caudal y volumen, medidores de presión y medidores de niveles de cisternas.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y PLANTA POTABILIZADORA:

Está conformado por 105 km. De línea eléctrica de 132 kv. Entre Puelches y la planta de tratamiento, con la ampliación de la subestación transformadora (SET) de Puelches y SET ubicada en la planta de tratamiento conformada por tres transformadores de 5 MVA cada uno de 132/13,2/6,6 Kv.; 78 Km de líneas eléctricas de 33 Kv. , 9 Km de líneas eléctricas de 13,2 Kv. con varias SET, tableros, celdas y equipos de onda portadora.

SISTEMA DE TELECOMANDO Y CONTROL A DISTANCIA:

Está integrado por la infraestructura del sistema de comunicaciones a través de una red de fibra óptica que acompaña a la red de acueductos y señales telefónicas (sistema trunking), el centro de control y comando ubicado en Santa Rosa y los centros de control remotos, a fin de conocer en tiempo real los niveles del agua en los reservorios de los grandes usuarios donde descarga el sistema de acueductos, los volúmenes y caudales entregados a cada uno, los niveles de las cisternas y cámaras, el accionamiento y parada de las unidades de bombeo de las estaciones elevadoras principales y secundarias, etc.

OBJETIVOS DEL ACUEDUCTO ALIMENTADO POR EL RÍO COLORADO:

El proyecto se diseñó para satisfacer la demanda de agua del año 2037 de los siguientes usos:

- * Urbano: suministro de agua potable de 46 localidades.
- * Industrias con procesos húmedos: frigoríficos y curtiembres.
- * Ganadero, a través de 11 tomas ubicadas entre la planta potabilizadora (progresiva 4 Km) y la progresiva 117 km. del acueducto troncal, en un ancho de influencia de 30 km.
- * Riego intensivo bajo cubierta.
- * Riego extensivo, a través de 12 tomas ubicadas sobre el acueducto troncal.



PROVINCIA DE LA PAMPA

MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

LOCALIDADES A ABASTECER CON AGUA POTABLE:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1 Cuchillo Có | 24 Eduardo Castex |
| 2 Abramo | 25 Conhello |
| 3 Bernasconi | 26 Rucanelo |
| 4 General San Martín | 27 Luan Toro |
| 5 Jacinto Arauz | 28 Loventuel |
| 6 Guatrache | 29 Victorica |
| 7 Colonia Santa Teresa | 30 Monte Nievas |
| 8 General Campos | 31 Metileo |
| 9 Alpachiri | 32 General Pico |
| 10 Unanue | 33 Trenel |
| 11 Colonia Santa María | 34 Arata |
| 12 General Acha | 35 Caleufú |
| 13 Quehué | 36 Pichi Huinca |
| 14 Ataliva Roca | 37 La Maruja |
| 15 Santa Rosa | 38 Embajador Martini |
| 16 Toay | 39 Ingeniero Luiggi |
| 17 Winifreda | 40 Alta Italia |
| 18 Mauricio Mayer | 41 Ojeda |
| 19 Colonia San José | 42 Realicó |
| 20 Villa Mirasol | 43 A.V. Praet |
| 21 Colonia Barón | 44 Coronel Hilario Lagos |
| 22 Quemú Quemú | 45 Sarah |
| 23 Miguel Cané | 46 Bernardo Larroudé |



PROVINCIA DE LA PAMPA

MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

3.- DISPOSICIONES LEGALES.

- a) Ley N° 24.805
Convenio de aporte suscripto entre el gobierno nacional y el gobierno de La Pampa, relativo a la iniciativa de construcción y operación de un sistema de acueductos que proveerá de agua potable a todo el territorio provincial.
- b) Decreto Nacional N° 225/98
Reglamentaria de la Ley 24.805 donde se establece el régimen especial de fiscalización aduanera y despacho a plaza para la introducción al país de los elementos con destino a la construcción del Acueducto Río Colorado.
- c) Decreto provincial N° 987/98
Aprobando la licitación y adjudicación de la obra.
- d) Decreto provincial N° 1072/98
Creación de la “Oficina de Administración de Importaciones” – Obra Acueducto Río Colorado.
- e) Instrucción N° 3339 (DITECN) – DGA
Instrucción de acuerdo al Decreto Nacional 225/98 para la importación de bienes para la construcción del acueducto.
- F) Resolución Ministerial N° 208/98
Establecimiento de la “Oficina de Administración de Importación – Obra Acueducto Río Colorado”.
- g) Resolución Gral. AFIP. N° 239/98
Norma reglamentaria – Régimen de acreditación, devolución o transferencia de créditos fiscales; IVA
- h) Resolución General 351/99 AFIP
Aprobando normas relativas a la importación de bienes para la construcción de acueductos para la Provincia de La Pampa.
- i) Resolución Ministerial 84/00
Identificación de vehículos y rodados ingresados al amparo de la Ley N° 24.805.

LEY N° 24.805

RATIFICASE UN CONVENIO DE APORTE SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ACUEDUCTOS QUE PROVEERA DE AGUA POTABLE A TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL

ARTICULO 1°: Ratificase el Convenio de Aporte suscripto el día 30 de noviembre de 1996, entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de La Pampa, en virtud del cual se compromete el apoyo técnico, económico y financiero del Gobierno Federal a la iniciativa de construcción y operación de un sistema de acueductos que proveerá de agua potable a todo el territorio provincial.

A los fines de garantizar la eficacia del Convenio, que como Anexo forma parte de la presente, el Gobierno Nacional deberá incluir en los proyectos de presupuestos nacionales de los próximos diez años subsiguientes, un aporte anual no reintegrable a la Provincia de La Pampa de dólares estadounidenses dieciocho millones (u\$s 18.000.000), suma que será transferida en primer aporte en el mes de enero de 1998.

ARTICULO 2°: Exímense del pago de derechos de importación, de todo otro derecho o impuesto especial y del impuesto al valor agregado, las importaciones de insumos, materiales, equipamiento y cualquier otra cosa mueble que tenga por destino su incorporación a las obras del acueducto del río Colorado, cuya ejecución ha de contratar el Gobierno de la Provincia de La Pampa.

La eximición a que se refiere el presente artículo se hace extensiva a la importación de bienes de capital, maquinarias y herramientas especiales y elementos componentes de los mismos que sean necesarios para la construcción y operación de la citada obra, así como a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar el normal funcionamiento de tales bienes, como del equipamiento que demande la obra.

En el caso de repuestos y accesorios a que se refiere la última parte del párrafo anterior, la eximición será procedente cuando los mismos representen como máximo hasta el 10 % del valor de los bienes de capital o del equipamiento al que se refieren.

ARTICULO 3°: Los contratistas adjudicatarios de la ejecución de las obras del acueducto del río Colorado tendrán en el impuesto al valor agregado, y en relación con las facturaciones y certificaciones que realicen al gobierno de la Provincia de La Pampa con motivo de la misma, el tratamiento aplicable a las exportaciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 41° de la ley del referido impuesto, texto sustituido por la Ley N° 23.349 y sus modificaciones.

Si el o los contratistas adjudicatarios, a los fines de la realización de esta obra, hubieren constituido sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupamientos de colaboración empresaria, los créditos resultantes según lo dispuesto en el párrafo anterior serán transferibles en favor de los integrantes de la sociedad, la unión transitoria o el agrupamiento de colaboración a que se alude en este párrafo. El crédito transferido por el contratista será utilizable por el cesionario en forma mensual y automática, sin más requisito que la respectiva comunicación a la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 4º: La Dirección General Impositiva deberá solicitar al Gobierno de la Provincia de La Pampa, toda la documentación e información que resulte necesaria para asegurar el efectivo cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 5º: - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CONVENIO DE APORTE

En la ciudad de Santa Rosa a los 30 días del mes de noviembre de 1996, se reúne el Señor Presidente de la Nación Argentina, Dr. Carlos Saúl MENEM, en representación del Gobierno Nacional y por la otra el Señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, Dr. Rubén Hugo MARIN, en representación de la Provincia de La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que en la Provincia de La Pampa se ha llegado a una situación crítica en materia de recursos hídricos, al punto de configurarse un verdadero estado de emergencia.

Que, respecto de las aguas de origen meteórico, todo el territorio provincial – de acuerdo con el diagnóstico preliminar elaborado por organismos nacionales - se ubica en zonas áridas y semiáridas, situadas respectivamente por debajo de las isohietas de 500 y 700 milímetros, llegándose en el extremo sudoeste escasamente a los 200 milímetros anuales. Ello determina que aproximadamente la mitad del territorio pampeano está por debajo de los 400 milímetros anuales de lluvia y una cuarta parte recibe menos de 200 milímetros por año. Por otra parte, las nevadas son excepcionales y no se cuenta con agua de deshielo:

Que, al respecto del agua de escorrentía, La Pampa es la única provincia en la República Argentina sin ríos interiores activos ni arroyos con alguna significación cualicuantitativa. El único curso de agua permanente es el Río Colorado, que es limítrofe, compartido con otros cuatro estados:

Que, respecto de las aguas subterráneas, que constituye el único recurso para el abastecimiento de agua potable en la provincia, los informes técnicos indican que esta agua en un número importante de poblaciones, contienen un exceso de sustancias químicas que las transformarían en tóxicas. Por otro lado las potencias de los acuíferos son muy limitadas debido a la reducida recarga local asociada a las precipitaciones pluviales, pudiéndose extraer caudales medios del orden de los 10 metros cúbicos por hora y por perforación. Asimismo, los acuíferos explotados de las principales ciudades se encuentran en el límite de su capacidad de provisión:

Que de los exhaustivos estudios realizados en 16 regiones hidrogeológicas que componen el territorio provincial, surge que solamente en dos de ellas el agua existente en el subsuelo puede considerarse aceptable para el consumo humano, en el resto es de calidad regular o mala;

Que en los casos de concentraciones de flúor, la dosis elevada produce el deterioro de la dentadura de sus consumidores, y a medida que la cantidad va en aumento se producen enfermedades como la osteoclorosis asintomática, osteoporosis, fluorosis anquilosante, calcificación de ligamentos vertebrales, entre otras, situación que se agrava con el tiempo de ingestión, conforme la Organización Mundial de la Salud, las dosis límites de flúor son de un mínimo de 0,7 mg/lts. Y de un máximo de 1,0 mg/lts., en tanto que Obras Sanitarias de la Nación admitía hasta un máximo de 2,0 mg/lts. En la provincia de La Pampa, más de treinta localidades se encuentran por encima del límite máximo establecido por Obras Sanitarias, presentándose valores de hasta 10 mg/lts, en algunas de ellas;

Que, en el caso del arsénico, las concentraciones son elevadas, siendo mayor la dosis cuando mayor es la alcalinidad del agua. La ingesta de agua con exceso de arsénico, origina una enfermedad denominada cáncer arsenical. Tomando las dosis límites admitidas por los organismos citados anteriormente, Obras Sanitarias de la Nación, admitía una concentración máxima de 0,12mg/lts, en tanto que la Organización Mundial de la Salud admite 0,05 mg/lts. En varias localidades desde la provincia se registran valores de 0,30mg/lts.:

Que la realidad impuesta, ha obligado a tomar medidas de emergencias en algunas poblaciones, al límite de colocar equipos potabilizadores (Sistemas de Osmosis Inversas) a los que debe concurrir la gente para obtener agua apta para el consumo humano. Los mismos son de tamaño reducido por dos razones: El costo de conectarlos a las redes de distribución hace imposible su sostenimiento económico a través de tarifas razonables, y los deshechos de estos sistemas, con alto contenido salino, generan un problema de difícil solución a costos accesibles:

Que la carencia de recursos hídricos adecuados y en cantidad suficiente ha puesto a la población de la provincia en una situación límite de peligro para la salud pública constituyendo, además, un obstáculo insalvable, para el mejoramiento regional y generación de empleo;

Que las Autoridades Provinciales han concluido en que la solución a la situación planteada es la construcción de un acueducto desde el único recurso hídrico con que se cuenta, tomando agua del río Colorado, y llevándola a los centros urbanos.

Que ante un imperativo de contar con una solución impostergable que asegure la realización de las obras en breve lapso, deben articularse mecanismos de afianzamiento que posibiliten la participación privada en el proyecto. A esos efectos, la provincia de La Pampa, cuenta con un anteproyecto que permite ponderar la factibilidad técnica, económica e institucional del emprendimiento, y se obliga a concluir el 31 de marzo de 1997, mediante la cooperación del Gobierno Nacional, el proyecto definitivo que permita la concreción de la obra;

Que el gobierno Nacional no puede ser ajeno al grave problema que vive la provincia, cuando ya se ha sentido afectada seriamente la salud de la población, por lo que corresponda concurrir con un aporte que cubra parcialmente el costo de la obra, pero, fundamentalmente, concretando un compromiso que puede avalar la gestión del financiamiento de manera que el Estado Provincial, cuente con recursos que, unidos a los propios, asegure al inversionista el reintegro del adelanto que permita la construcción del acueducto. Asimismo, el gobierno Nacional asume el compromiso de avalar financieramente los costos de la inversión, que asumirá el proyecto, y en tal sentido, prevé los recursos en la ley Nacional de presupuesto;

Que la solución financiera prevista, facilita la aportación nacional, toda vez que en lugar de representar un desembolso único, que sería de muy difícil concreción representa la necesidad de que el compromiso que asuma la Nación revista características de estabilidad, comprometiendo una ayuda complementaria de monto factible y por el tiempo razonable para cumplir con el pago de la deuda que genere la obra;

POR ELLO,

**EL GOBIERNO NACIONAL Y EL GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE LA PAMPA ACUERDAN:**

PRIMERO: Apoyar la iniciativa encarada por el Gobierno de La Pampa para resolver, en forma urgente, los graves problemas derivados de la insuficiencia hídrica, que afectan el abastecimiento de las poblaciones y el asentamiento de actividades productivas.

SEGUNDO: El Gobierno de la Provincia de La Pampa ha de concluir el 31 de marzo de 1997 los estudios de las diversas alternativas de factibilidad técnica, económico - financiera e institucional y de las modalidades de la participación privada en la construcción y operación de un sistema de acueductos que posibilitará la solución estructural de la provisión de agua en todo el territorio provincial, de acuerdo al anteproyecto presentado. La Nación, a través de las áreas específicas ha de cooperar en dicho trabajo de formulación técnica, orientando a determinar la solución óptima para la problemática en cuestión, en el período comprendido hasta el 31 de marzo de 1997.

TERCERO: En virtud de los anteproyectos realizados y la estimación de los costos de la obra a emprenderse, el Gobierno Nacional se compromete a incluir en los proyectos de presupuestos nacionales de los próximos diez años subsiguientes, un aporte anual no reintegrable a la Provincia, de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECIOCHOMILLONES (US\$ 18.000.000), suma que será transferida en su primer aporte, en el mes de enero de 1998 y los posteriores, en los meses de enero de cada año. Los importes a transferir anualmente, se destinarán al financiamiento parcial del sistema de acueductos proyectado, quedando a cargo de la Provincia, y con sus recursos propios, afrontar los remanentes necesarios para la terminación del proyecto.

CUARTO: El Gobierno Nacional asume el compromiso, en los términos del artículo anterior, de avalar financieramente los costos de la inversión que insumirá el proyecto. En tal sentido, se ha previsto en el proyecto de la Ley Nacional de Presupuesto del año 1997, un valor para dicho ejercicio de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000).

QUINTO: El Gobierno Nacional adelantará dentro de los próximos diez(10) días el requerimiento de apoyo financiero a las entidades multilaterales de crédito.

SEXTO: El presente convenio será ratificado por Decreto Nacional y por Ley Provincial. En el lugar y fecha indicados, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DECRETO NACIONAL N° 225

VISTO:

el Expediente N° 193-000316/97 del registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y a Ley N° 24.805, y

CONSIDERANDO:

Que en orden a facilitar los trámites aduaneros inherentes a los bienes que se introduzcan con destino a la construcción y operación de las obras, para la provisión de agua potable para la Provincia de LA PAMPA, a través de la construcción de un sistema de acueductos, la Ley N° 24.805 contempla un régimen especial de exenciones.

Que estos objetivos se verían favorecidos si se dinamizara la tramitación aduanera, para lo cual es menester establecer los lineamientos generales sobre los cuales deberán acordarse las distintas destinaciones a las que se vean sometidas las mercaderías que se ingresen al país con destino a la citada obra.

Que el régimen especial de exención contemplado en la Ley N° 24.805, a fin de cumplimentar las exigencias de la obra a la cual está dirigida, debe amparar tanto la introducción de mercaderías al país que efectuará el contratista adjudicatario, como si también el alcance de las franquicias que gozarán las mercaderías que importen sus contratistas, subcontratistas, y/o proveedores.

Que, atento a los considerandos vertidos con motivo del Convenio de Aporte acordado entre este Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de LA PAMPA, se observa la necesidad imperativa de realizar las obras del sistema de acueductos de que se trata lo antes posible y con las máximas facilidades que se puedan acordar, para lo cual se considera necesario, en orden a las facultades otorgadas por los artículos N° 765, N° 771 y concordantes de la Ley N° 22.415 y sus modificaciones, eximir del pago de las tasas de estadística y de comprobación a las mercaderías que se importen para consumo con destino a la obra que nos ocupa.

Que con respecto a las mercaderías que ingresen al país bajo el régimen de destinación suspensiva de importación temporaria previsto en la legislación aduanera (Ley N° 22.415) y su reglamentación, el libramiento de estas mercaderías se encuentra sometido al régimen de garantía que establece dicha legislación. Que a los fines de coordinar adecuadamente la real necesidad de introducción de las mercaderías que el contratista adjudicatario o sus contratistas, subcontratistas, y/o proveedores, necesiten para el desarrollo de su trabajo, como así también las mercaderías que necesiten ingresar del exterior para afectarlas a las obras de que se trata, se hace necesario establecer, con independencia de los Organismos Nacionales y Provinciales con jurisdicción, un Organismo de supervisión y contralor, entendiéndose que el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA, reúne los requisitos e idoneidad necesarios para tal fin.

Que el presente se dita en ejercicio de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 22.415 y N° 24.805 y por el artículo 99, inciso 2 de la CONSTITUCION NACIONAL.

POR ELLO,

**EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por intermedio de la Dirección General de Aduanas establecerá un régimen especial de fiscalización aduanera y despacho a plaza para la introducción al país por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea de los elementos con destino a la construcción y operación de la obra, de un sistema de acueductos aprobado por la Ley N. 24.805 que proveerá de agua potable a la Provincia de LA PAMPA.

ARTÍCULO 2º: Exímese del pago de los derechos de importación a los equipos y materiales que introduzcan al país en importación definitiva el contratista adjudicatario de la licitación de la construcción y operación de las obras hasta su finalización, así como también los que ingresen al país con el mismo fin suscontratistas, subcontratistas, y/o proveedores.

Exímese del pago del impuesto al valor agregado a los equipos y materiales que introduzca al país en importación definitiva el contratista adjudicatario de la licitación de la construcción y, operación de las obras hasta su finalización.

ARTÍCULO 3º: A los fines de la aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 2º de la Ley N° 24.805, se entenderá por operación de las obras, al procedimiento de prueba realizado por el contratista adjudicatario, durante el lapso comprendido entre la finalización de la construcción y hasta la entrega definitiva de las obras.

ARTÍCULO 4º: Exímese del pago de las tasas de estadística y de comprobación, a los equipos y materiales que introduzca al país en importación definitiva el contratista adjudicatario de la licitación de la construcción y operación de las obras hasta su finalización, así como también los que ingresen al país con el mismo fin sus contratistas, subcontratistas y/o proveedores.

ARTÍCULO 5º: La eximición a que se refiere el tercer párrafo del artículo 2 de la Ley N° 24.805, sólo será procedente hasta un monto máximo equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor asignado a cada uno de los bienes de capital o equipamiento, oportunamente denunciados en su oferta, por el contratista adjudicatario de las obras, a los cuales se destinen los correspondientes repuestos y accesorios. A tal fin debe entenderse como "valor asignado", el precio normal definido para la aplicación de los derechos de importación.

En ningún caso será procedente la compensación del beneficio a que se hace referencia en este artículo, entre DOS (2) o más bienes. Si para un determinado bien, no fuere necesario realizar importación de repuestos y accesorios, el beneficio no utilizado que le correspondería, no podrá ser aplicado para la importación de repuestos y accesorios destinados a otro u otros bienes.

ARTÍCULO 6º: Todos los pedidos que se formulen ante las Aduanas, con respecto a las operaciones a que se refiere el presente decreto, deberán ser suscritos o intervenidos por el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA, que emitirá a tales fines y cuando corresponda, el certificado de necesidad para la importación de las mercaderías que requieran las obras y, a cuyo efecto,

comunicará a la Dirección General de Aduanas, la nómina de funcionarios autorizados a refrendar tales pedidos, los que deberán tener jerarquía a nivel de Subsecretario de Gobierno o personal jerarquizado en quien se deleguen las funciones para asumir la responsabilidad de la Provincia en todos los actos que intervenga.

ARTÍCULO 7º: Las operaciones de importaciones definitivas o temporarias se harán por el régimen de despacho directo a plaza por solicitud, no obstante lo cual el representante deberá declarar las mercaderías con arreglo a la Nomenclatura del MERCOSUR y agregar la documentación complementaria exigible en cada supuesto.

Las verificaciones se efectuarán en los puertos y/o aeropuertos de llegada de los materiales para todos aquellos bienes que permitan una correcta y exhaustiva verificación.

Cuando en razón de su cantidad, variedad, volumen, peso y/o armado, esto no sea posible, la verificación se efectuará directamente en el obrador que se instale en la Provincia de LA PAMPA, hasta donde serán conducidas las mercaderías que se trate, previamente declaradas a Destinación Suspensiva de Tránsito de Importación con arreglo a la reglamentación vigente en la materia. Asimismo se faculta a la Dirección General de Aduanas a aceptar Letras Caucionales únicamente cuando éstas sean avaladas por el Gobierno de la Provincia de LA PAMPA, las cuales se actualizarán cada CIENTO OCHENTA (180) días de su aceptación a los efectos de que constituyan suficiente resguardo del crédito fiscal.

ARTÍCULO 8º: Las maquinarias, equipos, herramientas e instrumentos que fueren necesarios para la construcción de la obra y que no constituyeren mercaderías que deban quedar en el país como importación para consumo, sólo podrán introducirse bajo la destinación suspensiva de importación temporaria en los plazos previstos en la legislación aduanera, previa formalización de las garantías a que alude la mencionada legislación. Asimismo, se faculta a la Dirección General de Aduanas a aceptar Letras Caucionales únicamente cuando éstas sean avaladas por el Gobierno de la Provincia de LA PAMPA, las cuales se actualizarán cada CIENTO OCHENTA (180) días de su aceptación a los efectos de que constituyan suficiente resguardo del crédito fiscal.

ARTÍCULO 9º: Los equipos afectados a la construcción y operación de las obras podrán moverse libremente de y para el lugar de ellas sin más trámite que una solicitud con el detalle y las características de las citadas mercaderías presentada ante la autoridad aduanera del lugar por el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA, comunicando tal circunstancia y asumiendo la responsabilidad de la operación.

ARTÍCULO 10º: Los materiales que hubieren sido importados para consumo con destino a la construcción de la obra, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Nº 24.805 y los artículos 1º y 2º del presente decreto, y que finalizada ésta resulten ser sobrantes, abonarán los tributos que hubieren sido oportunamente dispensados.

ARTÍCULO 11º: Las franquicias acordadas quedan condicionadas a que las mercaderías sean afectadas al destino invocado, quedando el Gobierno de la Provincia de LA PAMPA y el contratista adjudicatario, sus contratistas, subcontratistas y/o proveedores de las obras obligados a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia de las mismas por un lapso de CINCO (5) años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquél en que se efectúe el libramiento a plaza de las mercaderías. Estas circunstancias deberán acreditarse ante la

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - Dirección General de Aduanas - cada vez que ésta lo requiera.

El contralor de la utilización en plaza de la mercadería de que trata el presente decreto será realizado por el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA, el que deberá informar a la Dirección General de Aduanas de cualquier irregularidad que advirtiera en el curso de su fiscalización. Ello sin perjuicio del contralor natural que corresponda a los Organismos Oficiales Nacionales y/o Provinciales específicos.

ARTÍCULO 12º: A los fines de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 3 de la Ley Nº 24.805, los contratistas adjudicatarios de la ejecución de las obras, a los efectos de solicitar, cuando corresponda, la acreditación, devolución o transferencia de los importes de los créditos del impuesto al valor agregado a que se refiere el artículo 43º de la Ley Nº 23.349 según su texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, deberán cumplimentar los requisitos, garantías, plazos y demás condiciones que establezca la Dirección General Impositiva, dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS.

ARTÍCULO 13º: Los créditos correspondientes al impuesto al valor agregado resultantes por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 3º de la Ley Nº 24.805, serán transferibles únicamente a favor de los integrantes de las sociedades, uniones transitorias de empresas, o agrupamientos de colaboración empresaria, contratistas adjudicatarios de la ejecución de las obras, en la medida que los mismos sean sociedades comerciales constituidas de acuerdo a las normas de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

La Dirección General Impositiva, dependiente de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, establecerá los requisitos, plazos y demás condiciones que deberá tener la comunicación a efectuar por parte de los integrantes del ente contratista adjudicatario de la obra, a los efectos de la utilización del referido crédito fiscal transferido.

ARTÍCULO 14º: Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

SANTA ROSA, 28 JUL 1998

VISTO:

El expediente N° 6049/97, caratulado: "MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - COMISIÓN TÉCNICA ACUEDUCTO RÍO COLORADO" - S/llamado a Licitación Pública obra "ACUEDUCTO DEL RÍO COLORADO", y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1620/97 obrante a fojas 814/815, se autorizó a la Comisión Técnica Acueducto Río Colorado a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 1/97 para contratar la ejecución de la obra "ACUEDUCTO RÍO COLORADO", con un presupuesto oficial que asciende a la suma de Dólares Estadounidenses Ciento Ochenta y Tres Millones de pesos (US\$ 183.000.000) y un plazo de ejecución de Treinta y Seis (36) meses, encuadrando el procedimiento al Pliego de Licitación y prescripciones de la Ley General de Obras Públicas N° 38 y sus modificaciones, fijándose la fecha de apertura de la licitación para el día 05 de Enero de 1998;

Que a fojas 1142/1143 figura agregada el Acta de Apertura de los Sobres N° 1 y a fojas 15536/15537 consta el Acta de Apertura de los Sobres N° 2;

Que por Disposición N° 2/98 de la Co.T.A.R.C. se integró la Comisión de Precalificación y Preadjudicación para que realice el análisis del contenido de ambos sobres, la que se expidiera a fojas 95860/95863 determinando que sólo seis (6) empresas cumplimentaban los requerimientos del Pliego de Licitación para acceder a la apertura del Sobre N° 3;

Que en virtud de presentaciones efectuadas por empresas que presentaron ofertas en la licitación de referencia, la Comisión de Precalificación y Preadjudicación se expide nuevamente a fojas 96610/96614 manifestando que luego de haber realizado un análisis de las observaciones presentadas, considera que no se han presentado elementos suficientes para hacer variar la precalificación efectuada oportunamente, la que es ratificada en todos sus términos;

Que a fojas 96616/96623 obra dictamen de Asesoría Delegada compartiendo el informe de la Comisión de Precalificación y Preadjudicación, entendiéndose que deben ser rechazadas las observaciones a dicho informe formuladas por los oferentes Supercemento S.A.I.C., Benito Roggio e Hijos S.A. y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.I.C.;






///1.-

Que por Disposición N° 04/98 obrante a fojas 96624/96626 la Co.T.A.R.C. aprueba lo actuado por la Comisión de Precalificación y Preadjudicación y por ende el informe obrante a fojas 95340/95863 en el cual se determina los oferentes que han sido habilitados para proceder a la apertura de la propuesta económica de la oferta básica contenida en el Sobre N° 3, fijando la fecha de apertura de dichos Sobres y disponiendo se comunique a las empresas cuyas propuestas fueran rechazadas y que se encuentra a su disposición la documentación que oportunamente presentaran;

Que a fojas 96715/96717 figura Disposición N° 05/98 de la Co.T.A.R.C. por la cual se rechazan las presentaciones efectuadas por la U.T.E. ENERGOPROJEKT NISKOGRANDJA S.A.- SUPERCEMENTO S.A.I.C. y por las firmas TECHINT COMPAÑIA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.I.C. y confirma por ende los términos de la Disposición N° 04/98;

Que atento la presentación efectuada por la U.T.E. ENERGOPROJEKT NISKOGRANDJA S.A.-SUPERCEMENTO S.A.I.C., la Co.T.A.R.C., por Disposición N° 06/98, rechaza la misma en todos sus términos, confirmando la Disposición N° 05/98;

Que a fojas 96751/96753 figura el Acta de Apertura de los Sobres N° 3 de las empresas precalificadas la que se realizó el día 4 de Mayo de 1998;

Que a fojas 120724 a 120726 obra informe de la Comisión de Precalificación y Preadjudicación que recomienda luego de realizar un exhaustivo análisis de las empresas precalificadas, preadjudicar la obra "ACUEDUCTO RIO COLORADO" a la OFERTA BÁSICA para la OPCIÓN de PAGO CONTADO, sobre la base del "Anteproyecto Oficial" de la Empresa VICTORIO AMERICO GUALTIERE S.A." por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (US\$136.796.302,29) a lo que debe adicionarse la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (US\$1.430.747,53) correspondiente a la oferta de contado por la ejecución de las obras LUAN TORO-VICTORICA del acueducto Secundario IV, del Primer Módulo de la Planta de Ablandamiento y la Operación y Mantenimiento de dicha planta, con un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) MESES;

Que a fojas 120727/120728 obra Disposición N° 07/98, por medio de la cual la Co.T.A.R.C. comparte plenamente el criterio de la Comisión de Precalificación y Preadjudicación y se dispone se comunique a las empresas oferentes precalificadas el resultado de la licitación;

A. L. G.

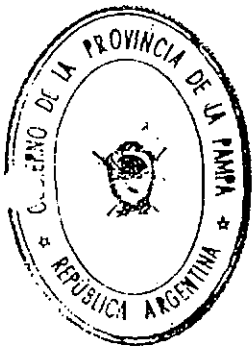
///3.-

///2.-

Que Asesoría Delegada emite dictamen con respecto al proyecto de Decreto y modelo de Contrato y Anexos correspondientes a la obra de referencia, manifestando que no tiene observaciones legales que formular a los mismos, no obstante y específicamente con relación a las aclaraciones incorporadas en el modelo de contrato y anexos, éstas no alteran el espíritu del documento, sino que por el contrario lo perfeccionan;

Que el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos manifiesta que teniendo en cuenta la información recibida con respecto al expediente N° 8111/97 relacionado con el financiamiento de la obra y el informe de la Comisión de Precalificación y Preadjudicación, aconseja realizar la preadjudicación a la oferta de contado presentada por la Empresa Victorio Américo GUALTIERI S.A., por resultar la más conveniente a los intereses de la Provincia, como así también la de menor costo;

Que el Consejo de Obras Públicas por Resolución N° 63/98 obrante a fojas 120958/120961 aconseja se apruebe lo actuado por la Co.T.A.R.C., dependiente del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos y se adjudique la ejecución de la obra ACUEDUCTO RIO COLORADO a la Empresa Victorio Américo GUALTIERI S.A. por el monto de su oferta básica para la opción de pago contado, sobre la base del "Anteproyecto Oficial", que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (U\$S 136.796.302,29), a la que debe adicionarse la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (U\$S 1.430.747,53) correspondiente a la oferta de contado por la ejecución de las obras LUAN TORO-VICTORICA del Acueducto Secundario IV, del Primer Módulo de la Planta de Ablandamiento y la Operación y Mantenimiento de dicha Planta, con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses y ajustando el procedimiento al Pliego de Licitación y prescripciones de la Ley General de Obras Públicas N° 38, aconsejando asimismo se apruebe el modelo de contrato y anexos obrantes a fojas 120937/120953;



Que la Subsecretaría de Hacienda ha tomado intervención atento lo previsto en el artículo N° 28 de la Ley N° 1691 modificado por el Decreto N° 2575/96, a efectos de determinar la factibilidad financiera para su ejecución;

Que Asesoría Letrada de Gobierno ha emitido dictamen obrante a fojas 120965 manifestando que no existen observaciones que formular;

Que a fojas 120967 figura agregado el Certificado de Capacidad y Concepto de la Empresa preadjudicataria, emitido por el Registro Permanente de Licitadores de Obras Públicas;



///4.-

///3.-

Que se ha realizado la afectación preventiva de los fondos que se invertirán en el presente ejercicio, previéndose el resto con cargo a los presupuestos de los años 1999, 2000 y 2001, a cuyo fin corresponde efectuar la respectiva comunicación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contabilidad N° 3;

Que Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas ha tomado la intervención que le compete en un todo de acuerdo a lo previsto por el Artículo 2° del Decreto Ley N° 513/69 no efectuando observaciones al trámite propuesto en estas actuaciones;

POR ELLO:

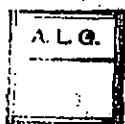
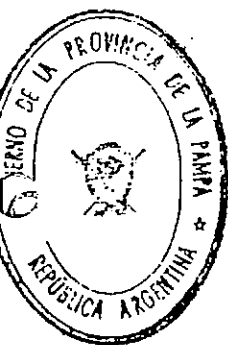
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase la Licitación Pública N° 1/97, convocada por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a través de la Comisión Técnica Acueducto Río Colorado (Co.T.A.R.C.) y en consecuencia adjudicase a la Empresa Victorio Américo GUALTIERI S.A., la ejecución de la obra "ACUEDUCTO RIO COLORADO", por el monto de su OFERTA BÁSICA para la OPCIÓN de PAGO CONTADO, sobre la base del "Anteproyecto Oficial", que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (US\$ 136.796.302,29), a la que debe adicionarse la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (US\$ 1.430.747,53), correspondiente a la oferta de contado por la ejecución de las obras LUAN TORO-VICTORICA del Acueducto Secundario IV, del primer Módulo de la Planta de Ablandamiento y la Operación y Mantenimiento de dicha Planta, por resultar la más conveniente a los intereses de la Provincia como así también la de menor costo, con un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) MESES, debiendo ajustar su procedimiento al Pliego de Licitación y prescripciones de la Ley General de Obras Públicas N° 38 y sus modificatorias.-

Artículo 2°.- Apruébase el modelo de Contrato y Anexos a formalizar con la empresa adjudicataria, que como Anexos forman parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de este Decreto serán imputados de la siguiente manera DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (US\$ 17.500.000) con cargo a la partida: Jurisdicción "H"-Unidad de Organización 20-Cuenta 1-Finalidad y Función 320-Sección 2-Partida Principal 51-partida parcial 02-subparcial 01-Clase 00-Subclase 27-Control 1, "ACUE-



///5.-

///4.-

DUCTO RIO COLORADO-LEY N° 24805", del presupuesto en vigencia; DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL (US\$ 73.877.000), al presupuesto del año 1999; DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL (US\$ 41.670.000), al presupuesto del año 2000 y DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 5.180.049,82), al presupuesto del año 2001, totalizando la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 138.227.049,82).-

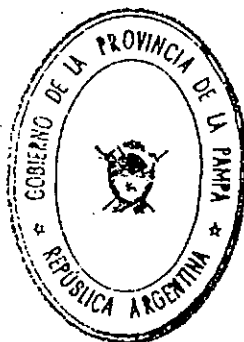
Artículo 4°.- Dése intervención a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 3 de Contabilidad.-

Artículo 5°.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 6°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos para su conocimiento y fines correspondientes.-

DECRETO N° 987/98.-

A. L. G.



Dr. RUBEN HUGO MARIN
GOBERNADOR DE LA PAMPA

C.P.N. ERNESTO OSVALDO FRANCO
MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

DECRETO PROVINCIAL N° 1072/98

Santa Rosa, 13 de Agosto de 1998.-

VISTO:

El Expediente N° 4590/98, la Ley Nacional N° 24805 y su Decreto Reglamentario N° 225/98; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional N° 24.805, ratifica el convenio celebrado entre el Estado Nacional y esta Provincia de La Pampa, por el cual se dispone el apoyo técnico, económico y financiero del Gobierno Federal, para la construcción y operación de un sistema de acueducto que proveerá de agua a todo el territorio provincial;

Que la referida Ley, exime del pago de tasas, impuestos y derechos que pudieren corresponder a las importaciones a realizarse en virtud de la obra pública dispuesta;

Que el Decreto Nacional N° 225/98, reglamentó la Ley N° 24.805, estableciendo el mecanismo a los efectos de concretar las importaciones del material aludido;

Que a los fines de coordinar la introducción de las mercaderías, el Decreto Nacional estableció que el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de esta Provincia, sería el organismo encargado de realizar el control de las importaciones a realizarse, sin perjuicio de la competencia de los Organismos Nacionales y Provinciales;

Que como consecuencia de ello, se hace necesario crear un organismo específico a los efectos señalados;

Que el organismo a crearse actuará con el nombre de “Oficina de Administración de Importaciones – Obra Acueducto Río Colorado”, dependiendo orgánica y funcionalmente de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que el organismo citado, tendrá como funciones generales las de contralor de la importación y utilización en plaza de la mercadería importada en virtud de la Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario, y en especial las siguientes:

- a) Control de la documentación de los pedidos que se formulen ante las Aduanas a los efectos de instrumentar las importaciones.
- b) Verificar las mercancías que entren al país en razón del régimen específico, en destino.



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

- c) Recibir las comunicaciones sobre las características y detalle de los equipos afectados a la construcción y operación de la obra pública.
- d) Verificar la no transferencia de los bienes importados por los plazos establecidos en la Ley y Decreto de referencia.
- e) Mantener informada cuando esta lo requiera, a la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General de Aduanas de las actividades de importación realizadas
- f) Las demás que otorga la Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario N° 225/98.

Que a los efectos de la concreción de los objetivos impuestos, corresponde facultar al Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, para que refrende la documentación que corresponda según el presente;

POR ELLO

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Créase en el ámbito de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, de la "OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACIONES – OBRA ACUEDUCTO RIO COLORADO", la que tendrá por funciones generales las de contralor de la importación y utilización en plaza de la mercadería importada en virtud de la Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario N° 225/98, y como específicas las establecidas en el exordio, las que aquí se dan por reproducidas.

ARTICULO 2°.- Establécese que el Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos refrendará la documentación a los efectos de la concreción de los objetivos de importación impuestos por Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario N° 225/98, excepto los "Certificados de necesidad de importación", los que serán autorizados por el Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos. En caso de ausencia, lo hará el subrogante establecido según Ley de Ministerios.

ARTICULO 3°.- Facúltase al Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos para resolver sobre la organización y funcionamiento de la Oficina que se crea por el presente, como asimismo para adoptar todas las medidas que sean necesarias a los efectos de la concreción de los objetivos de importación impuestos por la Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario N° 225/98.

ARTICULO 4.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos.



República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Público a sus efectos.-

.- DECRETO N° 1072/98

**C:P:N: ERNESTO OSVALDO FRANCO
MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Dr. RUBEN HUGO MARIN
GOBERNADOR DE LA PAMPA**

BUENOS AIRES, 24 de Setiembre de 1998. -

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ADUANERAS METROPOLITANAS

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIONES ADUANERAS DEL INTERIOR

Visto el Expediente EMEC N° 193.000316/97, por el que se propició la reglamentación de la Ley 24.805, finalidad ésta que se concretó a través del Decreto N° 225/98, por el que se facilitan los trámites aduaneros inherentes a la importación de bienes para la construcción y operación de las obras de un sistema de acueductos en el Río Colorado, Provincia de La Pampa, SE INSTRUYE:

1) Uso de los formularios:

Las destinaciones definitivas y Temporales, se presentarán a través de los formularios OM-1993/1993-3 según corresponda a la Aduana de Registro, con una leyenda que indique claramente que se trata del presente régimen, tal como lo estableció el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de La Pampa, con el aporte además del resto de la documentación complementaria vigente, según corresponda y haciendo uso de los siguientes Códigos de Ventaja, según la condición del Importador:

LEY24805ACUEADJU
LEY24805ACUECONT
LEY24805ACUESUBC
LEY24805ACUEPROV

2) Documentación adicional exigible:

Se presentará con cada destinación el Certificado de Necesidad de Importación, cuyo modelo se acompaña al presente completamente integrado en todos sus campos, no debiendo presentar raspaduras o enmiendas, y suscripto por alguno de los funcionarios autorizados a refrendarlos según facsímil de firmas que se adjunta.

3) Destinaciones a consumo o temporarias:

La clase de destinación se autorizará en forma acorde con la condición que se establezca en el referido Certificado de Necesidad de Importación – Destinación de Importación a Consumo o Temporaria.

4) Beneficiarios:

Las destinaciones de Importación serán presentadas por quienes hayan sido autorizados a importar en el certificado de Necesidad de Importación.

5) Beneficios Tributarios:

Según la condición del importador, tendrán los siguientes beneficios tributarios:

* **VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A. C.U.I.T. N° 30-68453828-0** (Adjudicatario), exención de Derechos de Importación, Tasas de Estadística y Comprobación de Destino, IVA General e IVA Pago a Cuenta.

* **Los demás autorizados a Importar** (Contratistas, Subcontratistas y Proveedores), exención de Derechos de Importación, Tasas de Estadísticas y de Comprobación de Destino.

6) Canales de Selectividad:

Las destinaciones tramitarán por Canal Naranja de Selectividad.

Cuando sea de aplicación el canal Rojo y por el volumen, peso y/o armado de la mercadería, la verificación no pueda realizarse en las Aduanas de llegada, ésta se realizará en el obrador que se instale a efectos de permitir una correcta identificación de los bienes, debiendo previamente solicitar la Destinación Suspensiva de Tránsito de Importación con arreglo a la reglamentación vigente.

7) Importación Temporal:

Procederá autorizar la Importación Temporal de la mercadería por un plazo de dos (2) años, prorrogable hasta la finalización de la obra. Sin perjuicio de las sanciones previstas por el art. 970 y sig. Del Código Aduanero, ante situaciones infraccionales.

8) Garantías:

Las destinaciones de Importación Temporal y Tránsito de Importación quedan sujetas a la presentación de la correspondiente garantía, de acuerdo con las normas vigentes, aceptándose Letra Caucionales, **únicamente** cuando éstas sean avaladas por el Gobierno de la Pcia. de La Pampa, las que serán actualizadas cada 180 días a partir de su aceptación.

9) Comprobación de destino:

El control de la utilización de los bienes será realizado por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Pcia. de La Pampa, quien deberá informar a la DGA, ante cualquier irregularidad que advirtiera, o a requerimiento del Servicio Aduanero.

10) Mercaderías Sobrantes:

Al finalizar la obra, el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Pcia. de La Pampa deberá comunicar a la Aduana de registro de la destinación, los materiales que se hubieren importado a consumo al amparo del presente régimen y que no hubieren sido utilizados en su construcción, con el objeto de abonar los tributos que se dispensaran en oportunidad de su importación.

**INSTRUCCIÓN N° 3339
(DITECN)**

**PEDRO ANTONIO GIRONDIN
DIRECTOR INTERINO
DIRECCION DE TECNICA**

RESOLUCION M.H.O.y S.P. N° 208/98

SANTA ROSA, 14 DE AGOSTO DE 1998.-

VISTO:

Lo actuado por Expediente N° 4590/98 y el Decreto N° 1072/98; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° del Decreto citado, se faculta al “Señor Ministro de Hacienda Obras y Servicios Públicos para resolver la organización y funcionamiento de la Oficina que se crea por el presente, como asimismo para adoptar todas las medidas que sean necesarias a los efectos de la concreción de los objetivos de importación impuestos por la Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario N° 225/98”.

Que a tal fin es conveniente dictar la norma que corresponda y establecer la asignación de responsabilidades;

POR ELLO

EL MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establécese para la “**OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACIONES – OBRA ACUEDUCTO RIO COLORADO**“ creada por Decreto N° 1072/98, la organización funcional que se anexa de fojas 15 a fojas 26 del Expediente N° 4590/98, fijándose las Misiones y Funciones que se detallan para la Supervisión General y sus tres secciones dependientes.

ARTICULO 2°.- Determinase que el Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos le corresponde la designación “**SUPERVISOR GENERAL**“, el que será asistido por un Asesor Técnico contratado, quien refrendará toda la documentación de la oficina; y podrá actuar en su representación por mandato expreso.

ARTICULO 3°.- Designase responsable de la “Sección Importaciones Definitivas“ al Señor Carlos **DE MARIA** (D.N.I. N° 20.421.780); de la “Sección Importaciones Temporarias” al Señor Raúl O. **CUEVAS** (D.N.I. N° 12.194.921); y de la “Sección Despacho” al Señor Eduardo **LAZZONI** (D.N.I. N° 10.980.090).

ARTICULO 4°.- Establécese que desde el entro de Sistematización de Datos de la Provincia, se asistirá en forma permanente a la “Oficina”, en temas vinculados a la informática, designándose al Señor Raúl **PETRELLI** (D.N.I. N° 10.665.143) como Asesor Informático de la “Oficina de Administración de Importaciones - Obra Acueducto Río Colorado”.

ARTICULO 5°.- Déjase expresamente indicado que la asignación de funciones efectuada por la presente, no implicará mayor remuneración de la que cada responsable perciba por su situación de revista escalafonaria.

ARTICULO 6°.- Determinase que en un plazo no mayor a 30 días, desde la comunicación de la presente, el Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos remitirá a este Ministerio, los proyectos de formulario y cursogramas a utilizar para las tramitaciones de la Oficina, tendientes al cumplimiento de los objetivos fijados por sus normativas específicas.

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese y publíquese.

RESOLUCION GENERAL 239/98

Impuesto al Valor Agregado. Convenio de Aporte entre el gobierno nacional y el gobierno de La Provincia de La Pampa para la construcción y operación de un sistema de acueductos, Ley Nº 24.805, decreto Nº 225/98, Régimen de acreditación, devolución o transferencia de créditos fiscales. Norma reglamentaria

Buenos Aires, 26/10/98

VISTO la ley Nº 24805 y el decreto Nº 225 del 27 de febrero de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada ley se estableció un régimen especial, a fin de facilitar la construcción de un sistema de acueductos para la provisión de agua potable en la Provincia de La Pampa, el que, entre otros beneficios otorga a las facturaciones y certificaciones producidas con motivo de esas obras, el tratamiento aplicable a las exportaciones dispuesto por el artículo 43 de la Ley de impuestos al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

Que de acuerdo con lo establecido por el mencionado decreto, corresponde a este Organismo establecer los requisitos, garantías, plazos y demás condiciones para que los contratistas adjudicatarios de la ejecución de las obras efectúen las solicitudes de acreditación, devolución o transferencia de los importes de los créditos del impuesto al Valor Agregado.

Que en tal sentido, este Organismo ha emitido la Resolución General Nº 65, sus complementarias y modificatoria, aplicable

a regímenes especiales como el tratado, no obstante lo cual resulta necesario, en este caso, establecer algunas disposiciones particulares.

Que han tomado la intervención que les compete las Direcciones de Legislación y de Asesoría Legal.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 12 del Decreto Nº 225/98 y 7º del Decreto Nº 618 de fecha 10 de julio de 1997.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS RESUELVE:

ART 1º- A los fines establecidos en los artículos 3º de la y Nº 24.805, y 12 y 13 del Decreto Nº 225/98, los contratistas adjudicatarios de la ejecución de las obras del acueducto del Río Colorado, para solicitar la acreditación, devolución o transferencia de los importes de los créditos del impuesto al valor agregado que les hubieran sido facturados, conforme a lo dispuesto por el artículo 43, segundo párrafo, de la y del impuesto al valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, deberán observar los requisitos, formalidades y demás condiciones establecidas en la resolución General Nº 65, sus complementarias y modificatoria, así como las disposiciones de la presente.

ART. 2º- El responsable que formule las solicitudes mencionadas en el artículo anterior deberá presentar, juntamente con los elementos que correspondan, según lo indicado en el Anexo 1 de la Resolución General Nº 65, sus complementarias y

modificatoria, los documentos que se detallan a continuación:

1 Certificado extendido por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de La Provincia de La Pampa, en el que conste que el responsable reviste la calidad de contratista adjudicatario de las obras a que se refiere el artículo 1°.

2 Certificado de avance de esas obras, intervenido por la autoridad de control mencionada en el punto anterior, con la valorización de las obras realizadas en el período al cual corresponde el certificado.

3 Copia del respectivo contrato constitutivo y exhibición del original para su cotejo, cuando los responsables sean sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupamientos de colaboración empresaria.

ART.3°- Las solicitudes de transferencia que en virtud de lo establecido en el artículo 13 del Decreto N° 225/98, efectúen las sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupamientos de colaboración empresaria, en favor de sus integrantes, se registrarán por las disposiciones del artículo 26 de la Resolución General N° 65, sus complementarias y modificatoria.

Art.4° - Los sujetos que formulen las solicitudes en los términos del artículo 2° podrán requerir la devolución o transferencia anticipada del importe del impuesto facturado cuyo reintegro se solicita, debiendo observar a tal efecto las disposiciones contenidas en el Título II de la Resolución General N° 65, sus complementarias y modificatoria.

ART 5°- Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.- Carlos Silvani.

(BOLETIN OFICIAL N° 29011)

Administración Federal de Ingresos Públicos

IMPORTACIONES

RESOLUCION GENERAL 351/99

Apruébanse normas relativas a la importación de bienes para la construcción de acueductos para la Provincia de La Pampa.

Importación de Bienes Acueducto Provincia de La Pampa – Ley 24.805.

Bs.As., 25/01/99

VISTO la Ley N° 24.805 y su Decreto Reglamentario N° 225 del 27 de febrero de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que por las normas citadas en el VISTO se exime de tributos a la importación de bienes que se importen para la construcción de un sistema de acueductos para la Provincia de LA PAMPA.

Que dicha exención se hará efectiva a través de la presentación de Certificados de Necesidad de Importación para las mercaderías que requieran las obras, extendidos por el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA.

Que las citadas normas prevén un trámite preferencial para la introducción y despacho a plaza de las mercaderías de que se trata.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1° -Aprobar las normas relativas a la importación de bienes para la construcción de acueductos para la Provincia de LA PAMPA contenidas en los ANEXOS I: INDICE TEMATICO, ANEXO II: DOCUMENTACION Y OPERATORIA, ANEXO III: CERTIFICADO DE NECESIDAD DE IMPORTACION Y ANEXO IV: FACSIMILES DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS A SUSCRIBIR LOS CERTIFICADOS DE NECESIDAD DE IMPORTACION.

Artículo 2º -Regístrese. Dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación y publíquese en el Boletín de la DIRECCION GENERAL DE ADUANAS. Remítase copia al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, a la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, a la SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR (MONTEVIDEO ROU), a la SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALADI (MONTEVIDEO ROU), a la SECRETARIA DEL CONVENIO MULTILATERAL SOBRE COOPERACION Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LAS DIRECCIONES NACIONALES DE ADUANAS DE AMERICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL (MEXICO D.F.). Cumplido, archívese.-
Carlos Silvani.

ANEXO I

INDICE TEMATICO

TEMA	ANEXO
INDICE TEMATICO	I
DOCUMENTACION Y OPERATORIA	II
CERTIFICADO DE NECESIDAD DE IMPORTACION	III
FACSIMILES DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS A SUSCRIBIR LOS CERTIFICADOS DE NECESIDAD DE IMPORTACION.	IV

ANEXO II

DOCUMENTACION – OPERATORIA

1.- USO DE FORMULARIOS:

Las destinaciones de Importación Definitivas y Temporarias se presentarán a través de los formularios OM 1993/1993-3 según corresponda a la Aduana de Registro con una leyenda que indique claramente que se trata del presente régimen, tal como lo estableció el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA, con el aporte además del resto de la documentación complementaria vigente, según corresponda y haciendo uso de los siguientes Códigos de Ventaja, acorde con la condición del Importador.

LEY24805ACUEADJU

LEY24805ACUECONT

LEY24805ACUESUBC

LEY24805ACUEPROV

2.- DOCUMENTACION ADICIONAL EXIGIBLE:

Se presentará con cada destinación el Certificado de Necesidad de Importación – que forma parte de la presente como ANEXO III-completamente integrado en todo sus campos, no debiendo presentar raspaduras o enmiendas y suscripto por alguno de los funcionarios autorizados -cuyos facsímiles de firmas forman parte de la presente como ANEXO IV-

3.- DESTINACIONES A CONSUMO O TEMPORARIAS:

La clase de destinación se autorizará en forma acorde con la condición que se establezca en el Certificado de Necesidad de Importación, a Consumo o Temporal.

4.- BENEFICIARIOS:

Las Destinaciones de Importación serán presentadas por quienes hayan sido autorizados a importar en el Certificado de Necesidad de Importación .

5.- BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

Según la condición del Importador, tendrán los siguientes beneficios tributarios:

* VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A. C.U.I.T. N° 30-68453828-0 (Adjudicatario) exención de: Derechos de Importación , Tasas de Estadísticas y Comprobación de Destino, IVA General e IVA pago a cuenta.

* Los demás autorizados a importar(Contratista, Subcontratistas y Proveedores) exención de: Derechos de Importación, Tasas de Estadísticas y Comprobación de Destino.

6.- CANALES DE SELECTIVIDAD:

Las destinaciones tramitarán por Canal Naranja de selectividad.

Cuando sea de aplicación el Canal Rojo y por el volumen, peso y/o armado de la mercadería, la verificación no pueda realizarse en las Aduanas de llegada, ésta se realizará en el obrador que se instale a efectos de permitir una correcta identificación de los bienes, debiendo previamente solicitar la Destinación Suspensiva de Tránsito de Importación con arreglo a la reglamentación vigente.

7.- IMPORTACION TEMPORAL:

Procederá autorizar la importación Temporal de la mercadería por un plazo de Dos (2) años, prorrogable hasta la finalización de la obra. Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por el Artículo 970 y siguientes del Código Aduanero, ante situaciones infraccionales.

8.- GARANTIAS:

Las destinaciones de Importación Temporal y Tránsito de Importación quedan sujetas a la presentación de la correspondiente garantía, de acuerdo con las normas vigentes, aceptándose Letras Caucionales únicamente cuando éstas sean avaladas por el Gobierno de la Provincia de LA PAMPA.-

9.- COMPROBACION DE DESTINO:

El control de la utilización de los bienes será realizado por el MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA.

Las Aduanas iniciarán el procedimiento previsto en el Código Aduanero para las infracciones que comunique el citado MINISTERIO o que constate el Servicio Aduanero, para lo cual podrá formular requerimiento a dicha autoridad.

10.- MERCADERIAS SOBRANTES:

Las Aduanas exigirán el pago de los tributos dispensados en oportunidad de la importación, cuando recepcione la comunicación del MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Provincia de LA PAMPA con el detalle de los materiales que al finalizar la obra no hubieran sido utilizados.

SANTA ROSA, 7 MAR 2000

VISTO:

El expediente administrativo n° 1063/00, caratulado Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos – Oficina de Administración de Importaciones Acueducto Río Colorado, S/Identificación de Equipos y Rodados ingresados al amparo de la Ley n° 24.805; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la ley 24.805, referido al convenio suscripto entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de La Pampa, relativo a la iniciativa de construcción y operación de un sistema de acueductos que proveerá de agua potable a todo el territorio provincial, establece el sistema de ingreso de los bienes afectados a la obra de referencia.

Que los productos ingresados a tal fin al Territorio Aduanero General, se encuentran libres del pago de derechos de importación y de todo derecho o impuesto especial y del impuesto al valor agregado, a las importaciones de insumos, materiales, equipamiento y cualquier otra cosa mueble que tenga por destino su incorporación a las obras del acueducto del Río Colorado.

Que por esta razón resulta conveniente adoptar los recaudos que permitan la identificación de los equipos y/o rodados importados bajo ese régimen, mediante su más práctica individualización exterior a los fines de control.

Que de acuerdo a las facultades otorgadas, según el Decreto Provincial N° 1072/98, corresponde al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, tomar las decisiones pertinentes para el cumplimiento de los preceptos de la Ley Nacional N° 24805, y su reglamentación.

Que tal objetivo puede concretarse mediante el estampado en las puertas delanteras, carrocerías de cada unidad y en la estructura de los equipos, de un logotipo impreso con pintura indeleble o método similar que permita su perdurabilidad, cuyos diseños forman parte integrante de la presente resolución como anexos; I, II y III.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establécese que los equipos y rodados que se hubieran importado en el marco de las disposiciones de la Ley N° 24.805, con cualquiera de las franquicias consagradas por el artículo 3° de la norma citada, deberán poseer, dentro de los QUINCE (15) días corridos de ingreso al Territorio Aduanero General, alguno de los logotipos que como anexos, forman parte de la presente. Deberán estar estampadas en ambas puertas delanteras de los rodados, y en el caso de ser equipos en su carrocería o estructura, en lugar visible-

El logotipo deberá fijarse con pintura indeleble o método similar que permita su perdurabilidad, consistente en un círculo color blanco de TREINTA (30) centímetros de diámetros sobre el que, con pintura negra, se consignará el nombre de “ ACUEDUCTO DEL RIO COLORADO”, la expresión “LEY Nº 24.805” – “GOBIERNO DE LA PAMPA”; debajo de esta: “Uso Exclusivo” – INSPECCIÓN DE OBRA” , en caso de ser un bien afectado a la misma, y en su interior el diseño identificatorio de la Obra Acueducto Río Colorado, y el número del Certificado de Necesidad de Importación por el cual fue importada. “C.N.I. Nº”.

De ser un rodado o equipo afectado a la construcción de la obra o a la fabricación de caños se consignará la misma expresión a excepción de la leyenda “Inspección de Obra”, la cual deberá reemplazarse por “EMPRESA CONTRATISTA ó EMPRESA SUBCONTRATISTA”, según sea la figura del importador.

Si no hubiera espacios suficientes en ambos supuestos, el diámetro del círculo antes indicado podrá reducirse, pero debiendo cubrir todo el espacio disponible.

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese a los involucrados con entrega de copia certificada, dése al Boletín Oficial, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 84 /00.

**C.P.N. ERNESTO OSVALDO FRANCO
MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

Provincia de La Pampa
Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos

30 Cm. de diametro



ESCALA: 1:2 (1 cm. en el ejemplo = 2 cm. en el impreso).-

COLORES: AZUL - VERDE - NARANJA - NEGRO - BLANCO.-



ESCALA: 1:2 (1 cm. en el ejemplo = 2 cm. en el impreso).-

COLORES: AZUL - VERDE - NARANJA - NEGRO - BLANCO.-



ESCALA: 1:2 (1 cm. en el ejemplo = 2 cm. en el impreso).-

COLORES: AZUL - VERDE - NARANJA - NEGRO - BLANCO.-



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

CERTIFICADOS EMITIDOS:

1. **Pendientes:** Son los certificados emitidos por ésta oficina y que se encuentran a la espera de ser ingresados en nuestro software de control, una vez que los halla remitido la empresa adjudicataria.
2. **Ingresados:** Son aquellos con los documentos intervenidos por la Dirección General de Aduanas a la empresa adjudicataria, una vez ingresada la mercadería al Territorio Aduanero General, han sido entregados a ésta oficina.
3. **Vencidos:** Son los certificados emitidos por ésta dependencia de control que por el tiempo transcurrido ante la Dirección General de Aduana, su plazo caducó.
4. **Anulados:** Son los certificados que por un cambio en la característica física de la mercadería por parte de la empresa adjudicataria, o por un error en su confección, quedan como anulados.

Certificados Pendientes entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
178	25	20/11/1998	CABEZAL P/INTERCONEXION ZCK E05.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
314	46	04/02/1999	MANGUITO DE CENTRAR Y MANGUITO DE TRANSI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
315	46	04/02/1999	CABEZAL.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
316	46	04/02/1999	HERRAMIENTA DE MONTAJE.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
317	46	04/02/1999	MANGUITO DE TUBO 500 mm.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
323	47	04/02/1999	MANGUITO DE TUBO 400 mm.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
324	47	04/02/1999	MANGUITO DE TUBO 355 mm.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
325	47	04/02/1999	MANGUITO DE TUBO 560 mm.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
366	26	25/02/1999	BUJE 7Y-3591.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
367	26	25/02/1999	RETEN 9X-4598.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
368	26	25/02/1999	RETEN 096-0854.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
369	26	25/02/1999	RETEN 7X-4803.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
370	26	25/02/1999	JUEGO DE RETEN 7Y-4698.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
371	26	25/02/1999	JUEGO DE RETEN 7Y-4970X.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
372	26	26/02/1999	JUEGO DE RETEN 087-6654X.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
373	26	26/02/1999	SOLENOIDE 3E-7985.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
374	26	26/02/1999	TOBERA 8N-7005.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
375	26	26/02/1999	BOMBA DE AGUA 2W-8001.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
376	26	26/02/1999	EMPAQUETADURA 131-3815.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
377	26	26/02/1999	JUEGO DE CARBONES - 8C - 3655.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
378	26	26/02/1999	SELENOIDE 9X-9511.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
379	26	26/02/1999	PLACA INTERMEDIA TAPA CILINDROS 7N-7998.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
380	26	26/02/1999	FILTRO 1R-0739.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	84,000
381	27	26/02/1999	CILINDRO GP 7Y-4926.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
382	27	26/02/1999	CILINDRO GP 7Y-4906.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
383	27	26/02/1999	CONTROL ELECTRONICO 7Y-5500.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
384	27	26/02/1999	JUEGO DE CORREA EN V 7M-4715.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
385	27	26/02/1999	CONTROL ELECTRONICO 106-0224X.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
386	27	26/02/1999	BULBO DE PRESION ELECTRONICO 119-9985X.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
387	27	26/02/1999	SENSOR 3E-7886.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
388	27	26/02/1999	PERNO 7Y-2357.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
389	27	26/02/1999	BUJE 7Y-3551H.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
390	27	26/02/1999	PERNO 7Y-2348.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
391	27	26/02/1999	PERNO 113-2966.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
392	27	26/02/1999	BUJE 7Y-3553H.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000

Certificados Pendientes entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
393	27	26/02/1999	BUJE 7Y-3551H./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
394	27	26/02/1999	BUJE 4I-4542./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
395	27	26/02/1999	BUJE 4I-4542./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
396	28	26/02/1999	ELEMENTO FILTRO 094-4412X ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	40,000
397	28	26/02/1999	FILTRO 41-3741 ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
398	28	26/02/1999	FILTRO 41-3741 ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
399	28	26/02/1999	FILTRO 41-3741 ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
400	28	26/02/1999	FILTRO 41-3741 ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
401	28	26/02/1999	FILTRO 41-3741 ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
402	28	26/02/1999	FILTRO 41-3741 ./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
403	28	26/02/1999	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
404	28	26/02/1999	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	18,000
405	28	26/02/1999	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	18,000
406	28	26/02/1999	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	18,000
407	28	26/02/1999	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 7Y-1322./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
408	28	26/02/1999	FILTRO DE COMBUSTIBLE 1P-2299./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	20,000
409	28	26/02/1999	JUEGO DE SELLO 4C-4782./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	40,000
410	28	26/02/1999	JUEGO DE SELLO 4C-4784./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
411	29	26/02/1999	BULBO DE PRESION 9X-4276./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
412	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 5P-8772./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
413	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 6V-8023./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
414	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 9X-8563./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
415	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 115-8244./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
416	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 9X-2518./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
417	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 9X-2517./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
418	29	26/02/1999	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 5P-8768./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
419	29	26/02/1999	MOTOR DE ARRANQUE 6V-5227./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
420	29	26/02/1999	UÑA 9N-4452N./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
421	29	26/02/1999	UÑA 9N-4452N./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	92,000
422	29	26/02/1999	UÑA 9N-4452N./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	92,000
423	29	26/02/1999	ARANDELA SEGURO 107-3469./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	16,000
424	29	26/02/1999	PERNO SEGURO 114-0468./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	200,000
425	29	26/02/1999	PERNO SEGURO 114-0468./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	43,000
426	30	26/02/1999	PERNO SEGURO 114-0468./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	43,000
427	30	26/02/1999	PERNO SEGURO 114-0468./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	43,000

Certificados Pendientes entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	T Imp	Estado	Cantidad
428	30	26/02/1999	PERNO SEGURO 114-0468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	28,000
429	30	26/02/1999	PORTA UÑA 61-6465H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
430	30	26/02/1999	PORTA UÑA 61-6464H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	12,000
431	30	26/02/1999	PORTA UÑA 61-6466H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
432	30	26/02/1999	TAPA CILINDRO 8N-6796.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
433	30	26/02/1999	VALVULA SOLENOIDE 139-3990.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
434	30	26/02/1999	SELLO RETEN 7X-4803.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	10,000
435	30	26/02/1999	MOTOR HIDRAULICO 102-8353.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
436	30	26/02/1999	MOTOR HIDRAULICO 41-9649X.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
437	30	26/02/1999	BOMBA HIDRAULICA 128-9062N.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
454	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
455	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
456	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
457	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
458	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
490	75	22/04/1999	SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T" .////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	3,000
491	75	22/04/1999	SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "CRUCES"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
545	89	30/06/1999	EJE COD.30-1030-1119 PARA ZANJADORA TREN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
546	89	30/06/1999	SUJETADOR DE CINTA TRANSPORTADORA COD.30	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
547	89	30/06/1999	SUJETADOR DE CINTA TRANSPORTADORA COD. 3	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
548	89	30/06/1999	TAPA COJINETE COD. 30-1402-1212 PARA ZAN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
549	89	30/06/1999	ELEMENTO DE FILTRO COD. 30-1405-1066 PAR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	18,000
550	89	30/06/1999	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE DE SEGURIDAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	15,000
646	106	14/09/1999	PALET DE 1000 x 330 x 540 mm: CON: 1 MAR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
736	125	07/12/1999	MUSSO 290SL DIESEL OPTION OURDOOR PACK,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	7,000
737	125	07/12/1999	MUSSO 290SL DIESEL OPTION OURDOOR PACK,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	7,000
738	125	07/12/1999	MUSSO 290SL DIESEL OPTION OURDOOR PACK,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	7,000
739	127	07/12/1999	ISTANA OMNI PRIME OPTIONAL DUAL A/C DELU	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
740	128	07/12/1999	HYUNDAI EF SONATA 2,5 V6 A/T CHASIS N° K	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
745	131	21/12/1999	CAMIONES VOLCADORES MARCA KRAZ MODELO 65	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Usado	8,000
746	131	21/12/1999	CAMIONES VOLCADORES MARCA KRAZ MODELO 65	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Usado	8,000
747	131	21/12/1999	CAMIONES MULTIPROPOSITO MARCA GAZ MODELO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Usado	7,000
748	131	21/12/1999	CAMIONES MULTIPROPOSITO MARCA GAZ MODELO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Usado	3,000
749	131	21/12/1999	CAMIONES VOLCADORES MARCA MAZ MODELO 555	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Usado	6,000
750	131	21/12/1999	CAMIONES VOLCADORES MARCA MAZ MODELO 555	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Usado	6,000

Certificados Pendientes entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
803	140	12/01/2000	TANQUE DE SUMINISTRO DE ARENA (o 864 X 9	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
814	140	12/01/2000	CONDUCTO CABLE CONDUCTOR (150x100x1900)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
828	141	13/01/2000	CONECTOR (16 o)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	36,000
833	142	13/01/2000	CONDUCTO CABLE CONDUCTOR (150x100x1900)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
912	151	07/02/2000	PLACAS DE ACERO T-1x2" DE ESPESOR x 650	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	69,000
913	151	07/02/2000	BULON DE DN 3/4" x 4" NF./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	552,000
915	151	07/02/2000	RUEDAS MTRICES 1407 - 1008./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
917	151	07/02/2000	BULONES GRADO 8B 7/8" x 1/2" NF./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	24,000
918	151	07/02/2000	TUBERCAS AUTOFRENANTES SLN-7/8" NF./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	24,000
919	151	07/02/2000	TUBERCAS 3/4"NF./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	552,000
924	153	11/02/2000	68 MT PIGMENT MASTERBACH SMB BLACK L 703	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	68.544,000
926	156	06/03/2000	EQUIPO SOLDAR A TOPE TUBO POLIETILENO,90	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
927	157	06/03/2000	CABLE AL/AC SECCION NOMINAL 240/40 MM2./	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	333,000
928	157	06/03/2000	CABLE AC.GALVANIZADO PESADO TIPO B SECCI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	120,000
929	157	06/03/2000	CABLE AL DESNUDO SECCION NOMINAL 70 MM2	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	30,000
931	158	15/03/2000	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GRADO NUMER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	208,624
932	159	03/04/2000	SATURADOR AUTOMATICO COD. 54922-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
933	159	03/04/2000	CONFIGURACION DE PISTOLA COD. 58601-1.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
934	159	03/04/2000	GATILLO DE VALVULA COD.58647-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
935	159	03/04/2000	MEZCLADORA TURBULENTA COD.55000-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	20,000
936	159	03/04/2000	JUEGO DE EMPAQUES COD. 02158-4./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	8,000
937	159	03/04/2000	VALVULA SUPERIOR COD. 86070-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
938	159	03/04/2000	JUEGO DE EMPAQUES COD. 02162-4./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
939	159	03/04/2000	CORTADOR DE FIBRA COD. 60072./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
940	159	03/04/2000	RODILLOS DE GOMA COD. 71200-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	60,000
941	159	03/04/2000	BOQUILLAS DE TUNGSTENO COD. 31146./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
942	159	03/04/2000	MANGUERA DE CATALITICO Ø 1/8" COD. 01004	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	100,000
943	159	03/04/2000	JUEGO DE PROTECTOR DE MANGUERA Y ABRAZAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
944	160	03/04/2000	SATURADOR AUTOMATICO COD. 54922-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
945	160	03/04/2000	CONFIGURACION DE PISTOLA COD. 58601-1.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
946	160	03/04/2000	RETENEDOR DE AGUJA DE ASIEN TO COD. 55310	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
947	160	03/04/2000	AGUJA DE ASIEN TO COD. 02041-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	19,000
948	160	03/04/2000	INVECTOR COD. 55400-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	26,000
949	160	03/04/2000	AGUJA DE ASIEN TO DE PISTOLA COD. 02152-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
950	160	03/04/2000	AGUJA DE RESINA COD. 53210-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000

Certificados Pendientes entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
951	160	03/04/2000	AGUJA DE PISTOLA COD. 53200-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
952	160	03/04/2000	JUEGO DE EMPAQUES COD. 02050-3.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	9,000
953	160	03/04/2000	EMPAQUE RETENEDOR COD. 53400-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
954	160	03/04/2000	AGUJA DE ASIEN TO DE PISTOLA COD. 02150-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
955	160	03/04/2000	AGUJA DE FLUJO COD. 53300-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
956	160	03/04/2000	RESORTE DE COMPRESION DE PISTOLA 04050-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
957	160	03/04/2000	TUERCA DE TRABE COD. 53800-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
958	160	03/04/2000	RETENEDOR DE AGUJA DE RESINA COD. 53510-	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
959	161	03/04/2000	ARANDELA "O" COD. 01117.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	24,000
960	161	03/04/2000	ARANDELA "O" 01139.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	24,000
961	161	03/04/2000	RESORTE STANDARD COD. 04017.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
962	161	03/04/2000	TORNILLO DE BOQUILLA PLANA COD. 02958-3.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	20,000
963	161	03/04/2000	GUIA DEL GATILLO COD. 58628-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
964	161	03/04/2000	BOQUILLA DE ACERO COD. 31040.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10,000
965	161	03/04/2000	RULEMAN DE CROMO COD.03600.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
966	161	03/04/2000	RESORTE RETENEDOR COD. 04300-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10,000
967	161	03/04/2000	JUEGO DE CIEN CUCHILLAS DEL CORTADOR COD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
968	162	03/04/2000	RETENEDOR DE AGUJA DE RESINA Y CATALIZAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
969	162	03/04/2000	VARA DEL PISTON COD. 81210-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
970	162	03/04/2000	EMPAQUE DE TORNILLOS DE RESINA COD. 53610	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
971	162	03/04/2000	EMPAQUE DE TORNILLOS DE PISTOLA COD. 586	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10,000
972	162	03/04/2000	SELLO SECUNDARIO COD. 58623-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10,000
973	162	03/04/2000	ENSAMBLE DE SELLO DE RESINA COD. 58618-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
974	162	03/04/2000	SELLO DE TEFLON COD. 58619-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
975	162	03/04/2000	VALVULA DE CHEQUEO 07488-3.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
976	162	03/04/2000	ANILLO "O" COD. 01125.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
977	162	03/04/2000	SELLO PARA MONTAJE DE BLOQUE COD. 58614-	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	12,000
978	162	03/04/2000	ANILLO "O" COD. 01183.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
979	162	03/04/2000	ARANDELA DEL SISTEMA DE FURANO COD. 0104	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
980	162	03/04/2000	RETENEDOR DE GATILLO DE VALVULA COD. 586	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
981	162	03/04/2000	RULEMAN DE CROMO COD.03198.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
982	162	03/04/2000	ARANDELA "O" COD. 01514.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
983	163	03/04/2000	MAQUINA BASE CON TABLERO FRONTAL (PARA S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
984	163	03/04/2000	UN CONJUNTO DE DOS MORDAZAS PIVOTANTES P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
985	163	03/04/2000	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000

Certificados Pendientes entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	TImp	Estado	Cantidad
986	163	03/04/2000	REPRENTEADORA ELECTRICA.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
987	163	03/04/2000	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
988	163	03/04/2000	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
989	163	03/04/2000	SET DE REDUCCIONES DE MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
990	163	03/04/2000	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
991	163	03/04/2000	DISPOSITIVO PARA SOLDAR "T" PARA DIAMETR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
992	163	03/04/2000	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
993	163	03/04/2000	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	1,000
994	164	03/04/2000	JUEGO DE ADAPTADORES DE MORDAZA DN 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	2,000
995	166	03/04/2000	FIBRA DE POLIESTER RE-GENERADA 6D x 64mm	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	60.000,000
996	167	03/04/2000	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S. A.	Def. Nuevo	514.661,000

TOTAL: 186

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
1	1	30/09/1998	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GRADO NUMER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	496,000
11	2	06/10/1998	EXTRUSORA MONO TORNILLO TIPO UNI-EX 1-15	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Usado	1,000
12	2	06/10/1998	MARCADORA TIPO MAC 1200 / RLD (N967) INC	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
13	2	06/10/1998	TESTER DE IMPACTO. TIPO 5113.100/01 (N96	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
14	3	06/10/1998	TESTER DE DUREZA. TIPO H04.3150 (N966) (VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
15	3	06/10/1998	CARRO DE ROLLOS TIPO RG 1.000 IA (L959)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
16	5	21/10/1998	SIERRA TIPO SU 400/1000 (MTT3) (L842).//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
18	5	21/10/1998	DOSIFICADOR N2 D20 ST 1 00 NN 0000 (L 26	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
19	13	06/11/1998	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO ZWICK, TIPO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
20	13	06/11/1998	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO ZWICK, TIPO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
21	4	11/11/1998	P/N 34000-91 GPS TS 4800 PP/RTR.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
22	4	11/11/1998	P/N 27800 - 81 TRIMARK II BASE EQUIP. S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
23	4	11/11/1998	P/N 31030 - 00 LI - ION POWERLITE BATTER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
24	4	11/11/1998	P/N 32364-00 6AH BATTERY FOR 4800.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
25	4	11/11/1998	P/N 12178 TRIPOD WIDE FRAME WOOD.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
26	4	11/11/1998	P/N 12179 TRIBRACH OPTICAL PLUMMET.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
27	4	11/11/1998	P/N 12180 TRIBRACH ADAPTOR. ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
28	4	11/11/1998	P/N 34001-01 GPS TS 4800 PP/RTK W/INT UH	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
29	4	11/11/1998	P/N 31030 - 00 LI - ION POWERLITE BATTER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
30	14	11/11/1998	AT-G3 PRECISE LEVEL. //	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
31	14	11/11/1998	OPT. MICROMETER IN METRIC 0,1 mm. ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
32	6	20/11/1998	ELEMENTOS DE BARRA POR MAQUINA ENCABEZAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
33	6	20/11/1998	ELEMENTOS DE BARRA POR MAQUINA DE ENVOLV	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
34	6	20/11/1998	ELEMENTO DE BARRA PARA MAQUINA DE LINER.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
35	6	20/11/1998	RIELES PARA ESTACIONES DE CORTE.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
36	6	20/11/1998	CARRITOS PARA LA SOPORTACION DEL TUBO PO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
37	6	20/11/1998	TRINEO CON FRESADORA Y CABLES ELECTRICOS	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
38	6	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON CANALES DE LATON PARA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
39	6	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 12 CON LAMPARAS DE RAY	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
40	7	20/11/1998	ELEMENTO DE BARRA MAQUINA ENCABEZADORA Y	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
41	7	20/11/1998	CABEZAS MOTRICES PARA ESTACIONES DE POLI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
42	7	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 15 CON CABLES ELECTRIC	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
43	7	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 13 CON TABLERO ELECTRI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
44	7	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 10 CON TABLERO ELECTRI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
45	7	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 9 CON TABLERO ELECTRIC	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
46	7	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 11 CON TABLERO ELECTRI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
47	8	20/11/1998	CABEZA DEL EXTRACTOR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
48	8	20/11/1998	CAJA CON CAÑERIA OLEODINAMICA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
49	8	20/11/1998	DOBLE SOPORTE PARA EXTRACTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
50	8	20/11/1998	SOPORTE PARA EXTRACTOR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
51	8	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON CENTRAL OLEODINAMICA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
52	8	20/11/1998	DISTRIBUIDOR DE ARENA POR F.W.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
53	8	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON PERNOS DE ANCLAJE.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
54	9	20/11/1998	MARCO CENTRAL EXTRACTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
55	9	20/11/1998	DOBLE CARRO POR EXTRACTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
56	9	20/11/1998	RIELES POR EXTRACTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
57	9	20/11/1998	TUBOS ACEITE POR EXTRACTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
58	9	20/11/1998	GIAS DE SOPORTE MANGUERAS POR EXTRACTOR.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
59	9	20/11/1998	ROSCA DE LEVANTAMIENTO ARENA PARA MAQUIN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
60	9	20/11/1998	VARIADOR DE VELOCIDAD PARA ESTACION DE P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
61	10	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON DOS TABLEROS DE CONTR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
62	10	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON TABLERO DE CONTROL PA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
63	10	20/11/1998	CABECERA MAQUINA ENVOLVIMIENTO.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
64	10	20/11/1998	GUIAS PARA MAQUINA ENCABEZADORA Y FREZAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
65	10	20/11/1998	BARRA CON CARRITO MAQUINA LINER.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
66	10	20/11/1998	VARIADORES MOTORIZADOS PARA MAQUINAS DE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
67	10	20/11/1998	CADENA CON CABLES ELECTRICOS MAQUINA LIN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
68	10	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 8 CON TABLERO DE COMAN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
69	10	20/11/1998	CAJA DE MADERA N° 20 CON TABLERO DE COM	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
70	11	20/11/1998	JAULA DE MADERA CON MOTOR PARA EXTRACTOR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
71	11	20/11/1998	BRAZOS HIDRAULICOS POR EL MARCO DEL EXTR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
72	11	20/11/1998	VIGAS DEL PORTAL DEL EXTRACTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
73	11	20/11/1998	SERIE DE ANILLOS DE EXTRACCION.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
74	11	20/11/1998	SOPORTES A TRES EJES POR LA MAQUINA ENVO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
75	11	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON PLANCHAS DE RECUBRIMI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
76	11	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON PLANCHAS DE RECUBRIMI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
77	11	20/11/1998	CAJA DE MADERA CON PASAMANOS.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
78	11	20/11/1998	ESCALERA DE SERVICIO POR LA MAQUINA DE E	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
79	12	20/11/1998	ELEMENTO DE BARRA MAQUINA ENVOLVIMIENTO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
80	12	20/11/1998	CADENAS PARA CABLES, COMPLETAS DE CABLES	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Tmp	Estado	Cantidad
81	12	20/11/1998	CADENAS PARA CABLES, COMPLETAS DE CABLES	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
82	12	20/11/1998	CABECERA MAQUINA LINER.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
83	12	20/11/1998	CABECERAS MAQUINAS DE POLIMERIZACION.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
84	12	20/11/1998	PASAMANO POR LA MAQUINA DE ENVOLVIMIENTO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
85	15	20/11/1998	ESTRUCTURA PARA LAMPARA A RAYOS INFRAROJ	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
86	15	20/11/1998	SOPORTE PARA ESTACION DE POLIMERIZACION	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
87	16	20/11/1998	CAJA CON LAMPARAS A RAYOS INFRAROJOS -	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
88	16	20/11/1998	CABEZA PARA ESTACION DE POLIMERIZACION -	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
89	16	20/11/1998	CAJA CON LAMPARAS A RAYOS INFRAROJOS - C	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
90	16	20/11/1998	CAJA CON CONTROLES PARA ESTACION DE POLI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
91	16	20/11/1998	DOBLE ESTACION DE CORTE MONTADA SOBRE RI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
98	18	20/11/1998	SOPORTE PARA ESTACION DE POLIMERIZACION	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
102	18	20/11/1998	BARRA L=6000 PARA MAQUINA LINER - COD. D	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
103	18	20/11/1998	BARRA L=6000 PARA MAQUINA LINER - COD. D	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
104	18	20/11/1998	BARRA L=4000 PARA MAQUINA ENROLLAMIENTO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
106	19	20/11/1998	ESTACIONES DE CORTE CON CANAL PARA CABLE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
107	19	20/11/1998	RIELES L=9000 PARA EXTRACTOR - COD. D056	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
109	19	20/11/1998	ESTRUCTURA SOPORTE LAMPARAS A RAYOS INFR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
111	20	20/11/1998	CAJA CON 3 BOMBAS RESINA HI 7000A Y MANG	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
112	20	20/11/1998	CAJA CON DOS CALEFACCIONES A DOBLE CUERP	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
116	20	20/11/1998	TABLERO ELECTRICO PARA ESTACION DE POLIM	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
117	21	20/11/1998	INTERRUPTOR APROXIMADO SC30M-CE25.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
118	21	20/11/1998	BOTONERA 38 T.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
119	21	20/11/1998	CARGA BATERIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
120	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS PE 402 T3	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
121	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS CPU Z32 T2.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
122	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS PE 137.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
123	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS PE 144 T3.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
124	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS PE 143 T3.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
125	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS PE I/O.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
126	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS PE 400 T3.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
127	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS 3000.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
128	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS 1024.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
129	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS RE 50.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
130	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS P/TERMOREGULADOR./	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Tmp	Estado	Cantidad
131	21	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS RT 88 D.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
132	22	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS SIMO DRIVE.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
133	22	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS SIMO REG.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
134	22	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS SIMODRIVE E/R.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
135	22	20/11/1998	TARJETAS ELECTRONICAS SIMODRIVE USA-K.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
136	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TF46 22-DAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
137	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TF34 00-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
138	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO TF41 11-OAC2.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
139	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TF33 00-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
140	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TF32 00-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
141	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TF42 10-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
142	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TH42 71-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
143	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TH40 40-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
144	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TH40 31-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
145	22	20/11/1998	INTERRUPTOR PILOTEADO 3 TH42 53-OAC2.///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
146	22	20/11/1998	INTERRUPTOR TERMICO 3VA59 00 25.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
147	23	20/11/1998	INTERRUPTOR TERMICO 3VU 1300-1MM00.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
148	23	20/11/1998	SENSOR ACUSTICO 3RG60 13 - 3AD00.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
149	23	20/11/1998	SENSOR INDUCTIVO 3RG40 13 - OAA00.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
150	23	20/11/1998	SENSOR INDUCTIVO 3RG40 13 - OAB00.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
151	23	20/11/1998	FUSIBLES 3NE 8020.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
152	23	20/11/1998	FUSIBLES 3NA8021.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
153	23	20/11/1998	FUSIBLES 3NA3832.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
154	23	20/11/1998	FUSIBLES 3NA3824.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
155	23	20/11/1998	FUSIBLES 3NA3822.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
156	23	20/11/1998	FUSIBLES 5SD60.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
157	23	20/11/1998	FUSIBLES 5SB411.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
158	23	20/11/1998	FUSIBLES 5SD450.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
159	23	20/11/1998	FUSIBLES 5SD440.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
160	23	20/11/1998	FUSIBLES 5SB 42.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
161	23	20/11/1998	FUSIBLES 5SB281.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
162	20	20/11/1998	CAJA CON UNA CALEFACCION A DOBLE CUERPO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
163	24	20/11/1998	FUSIBLES 5SB261.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
164	24	20/11/1998	FUSIBLES 5SB211.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
165	24	20/11/1998	FUSIBLES 5SB251.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	T Imp	Estado	Cantidad
166	24	20/11/1998	FUSIBLES 5SB22.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
167	24	20/11/1998	FUSIBLES 3NW6-005-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
168	24	20/11/1998	FUSIBLES 3NW6-007-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
169	24	20/11/1998	FUSIBLES 3NW6-001-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
170	24	20/11/1998	FUSIBLES 3NW6-003-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
171	24	20/11/1998	COMUTADOR A DOS POSICIONES 3SB10 00-2AB	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
172	24	20/11/1998	COMUTADOR A TRES POSICIONES 3SB10 00-2E	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
173	24	20/11/1998	COMUTADOR A TRES POSICIONES 3SB10 00-2E	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
174	24	20/11/1998	BOTONES 3SB10 00-2AE20.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
175	24	20/11/1998	BOTONES 3SB10 00-2AB20.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
176	24	20/11/1998	BOTONES 3SB10 00-2AC20.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
177	24	20/11/1998	INTERRUPTOR MECANICO ZCKJ1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
179	25	20/11/1998	LAMPARAS IR CON CONTROL.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
180	25	20/11/1998	LAMPARAS IR SIN CONTROL.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
181	25	20/11/1998	CONTROL SELECCIONADOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
182	25	21/11/1998	TUBO AIRE.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
183	25	21/11/1998	VALVULA ELECTRICA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
184	25	21/11/1998	GUIA FLEXIBLE.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
185	25	21/11/1998	CONTROL DE CORRIENTE CONTINUA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
186	25	21/11/1998	ACCESORIOS.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
187	25	21/11/1998	CONTROL REMOTO.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
188	31	07/12/1998	SOPORTE DEL MOLDE DE LA MAQUINA ENROLLAM	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
189	31	07/12/1998	PALETS CON CADENAS PARA CABLES Y CABLES	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	2,000
190	31	07/12/1998	ALMACEN PARA LA ARENA - COD. D074.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
191	31	07/12/1998	CINTA DE DISTRIBUCION DE ARENA - COD. D0	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
192	31	07/12/1998	PALETS CON DOS CARRITOS PARA MAQUINA DE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
193	32	07/12/1998	PALETS CON PLANCHAS SELLADO MAQUINA DE E	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	3,000
194	32	07/12/1998	PALETS CON ESCALERA SERVICIO MAQUINA DE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
195	32	07/12/1998	PALETS CON PLANCHAS RECUBRIMIENTO MAQUIN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	4,000
196	32	07/12/1998	CABEZA MAQUINA ENROLLAMIENTO - COD. D073	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
197	33	07/12/1998	ESTRUCTURA PARA CADENA PARA CABLES MAQUI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
198	33	07/12/1998	ESTRUCTURA AJUSTAMIENTO FIBRA DE VIDRIO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	2,000
199	34	07/12/1998	BARRAL L=6000 P/MAQUINA ENROLLAMIENTO -	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	2,000
200	34	07/12/1998	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL MAQUINA ENR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000
201	31	07/12/1998	ESTRUCTURA DE LEVANTAMIENTO ARENA - COD.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Usado	1,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
202	35	09/12/1998	ARRASTRE SPEDEX, TIPO T6 MK II (1000/8)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
203	36	09/12/1998	COMPAQ PRESARIO 1240 P266 MMX 64 MB, 4 G	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
204	36	09/12/1998	TARGUS NOTEPAC COMPUTER CASE.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
205	36	09/12/1998	HP DESKJET 697 C.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
206	36	09/12/1998	HP DESKJET 420 C.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
279	37	14/12/1998	DISCOS DIAMANTADOS PARA MAQUINA FRESADOR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
280	37	14/12/1998	BOMBA TIPO HIS 7000A.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
281	37	14/12/1998	2 BOMBA TIPO HIS-PG-4100.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
282	37	14/12/1998	2 BOMBA PARA CATALIZADOR TIPO C42-MEKP.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
283	37	14/12/1998	2 PISTOLA AUTOMATICA TIPO G4313C.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
284	37	14/12/1998	RECALENTADOR PARA RESINA A DOBLE CUERPO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
285	37	14/12/1998	1 RECALENTADOR PARA RESINA A SIMPLE CUER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
286	37	14/12/1998	1 SET MANGUERAS PARA RESINA Y CATALIZADO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
287	37	14/12/1998	PALLET CON MOTOVARIAREDUCTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	4,000
289	39	05/01/1999	PINTURA EPOXICA PARA RETOQUES - DO97.-//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
290	39	05/01/1999	CATALIZADOR PARA PINTURA EPOXICA - COD.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
291	39	05/01/1999	PLANCHUELAS DE TEFLON - COD. DO99.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
292	39	05/01/1999	FIJADORES 20 x 170 - COD. DO100.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	7,000
295	40	12/01/1999	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GRADO NUMER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	5.500,000
296	40	12/01/1999	ANHIDRIDO FTALICO.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2.000,000
297	40	12/01/1999	FIBRA DE VIDRIO (Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1.599,930
298	40	12/01/1999	ANHIDRIDO MALEICO.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	200,000
302	38	20/01/1999	ESTACION TOTAL ELECTRONICA (TAQUIMETRO)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
308	44	29/01/1999	EQUIPO CARBON BLACK CEAST, TIPO 6306 (N1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
309	44	29/01/1999	EXTRUSORA LABORATORIA BRABENDER, TIPO PL	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
310	45	29/01/1999	Fibra de Vidrio (Spray-Up Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	601.052,000
311	46	04/02/1999	BAÑERA DE VACIO ARWEILER, TIPO ARW-V-100	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
312	46	04/02/1999	JUEGO CALIBRADOR 411 mm. CON CIERRE HEME	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
313	46	04/02/1999	JUEGO CALIBRADOR 513,8 mm. CON CIERRE HE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
318	46	04/02/1999	MANDRIL DE TUBO 500 x 23,9 mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
319	47	04/02/1999	BAÑERA DE ENFRIAMIENTO ARWEILER, TIPO AR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
320	47	04/02/1999	JUEGO CALIBRADOR 364,8 mm. CON CIERRE HE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
321	47	04/02/1999	JUEGO CALIBRADOR 575,4 mm. CON CIERRE HE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
322	47	04/02/1999	MANDRIL DE TUBO 355 x 16,9 mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
326	47	04/02/1999	MANDRIL DE TUBO 560 x 26,7 mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
327	47	04/02/1999	MANDRIL DE TUBO 400 x 19,1 mm.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
328	49	10/02/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	22.670,500
329	50	10/02/1999	ELEMENTOS DE BARRA DE RECTIFICADORA (4.0	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
330	50	10/02/1999	CANAleta PARA CABLES (2.000 x 300 x 200)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	26,000
331	50	10/02/1999	MOLDES 1100/1200 900/1000 700/800 .////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
332	50	10/02/1999	CAJA DE MADERA CON 85 COLLARES; 40 MTS.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
333	50	10/02/1999	CONO DE CENTRAJE .//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
334	50	10/02/1999	CAJA DE MADERA CON TABLERO ELECTRICO (55	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
335	52	16/02/1999	BAÑERA DE ENFRIAMIENTO ARWEILER, TIPO AR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
336	52	16/02/1999	REBATIDOR ARWEILER, TIPO ARW-KR-630 (N 1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
337	52	16/02/1999	BALANZA DE TOLVA INOEX, TIPO 93 KB-30-G	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
338	52	16/02/1999	ALIMENTADOR LABOTEK, TIPO SF 3 (L 987) ./	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
339	52	16/02/1999	PALET CON JUNTAS DE GOMA PARA LOS CIERRE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
341	52	16/02/1999	PALET CON 6 BRIDAS DE ACERO PARA LAS BAÑ	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
342	52	16/02/1999	BALANZA ELECTRONICA BIZERBA, TIPO 150 VE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
343	53	16/02/1999	BAÑERA DE ENFRIAMIENTO ARWEILER, TIPO AR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
344	53	16/02/1999	TAPAS PARA TUBOS de PE de ALUMINIO TECNO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
345	53	16/02/1999	ESTUFA DE SECAR VOTSCH, TIPO NTU 60/60 (VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
346	53	16/02/1999	REBATIDOR ARWEILER, TIPO ARW-KR-630 (N 1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
347	53	16/02/1999	SECADOR DE GRANULOS LABOTEK, TIPO CONTIN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
348	53	16/02/1999	EQUIPO DE MEDIR ESPESORES DE PARED INOEX	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
349	53	16/02/1999	DOSIFICADOR DE COLOR MOTAN, TIPO MB MINI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
350	53	16/02/1999	BANDA DE MEDICION SWR, O 300 - O 700 mm.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
351	53	16/02/1999	BANDA DE MEDICION SWR, O 100 - O 300 mm.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
352	53	16/02/1999	FILTRO DE FUNDICION SULZER.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
353	53	16/02/1999	ENCODER PARA EL ARRASTRE BATENFELD, TIP	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
354	53	16/02/1999	ENCODER PARA EL ARRASTRE MOLDOVA, TIPO M	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
355	53	16/02/1999	TOBERAS "SPRAY" LECHLER PARA LAS BAÑADER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
357	54	16/02/1999	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO .//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	112,000
358	55	17/02/1999	CAJA DE CARTON (40x40x13) CONTENIENDO: 6	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	102.000,000
359	55	17/02/1999	CAJA DE CARTON (60x42x42) CONTENIENDO: 1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
360	55	17/02/1999	CABEZA MOTRIZ (1500 x 1440 x 2214) .//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
361	55	17/02/1999	BARRA CON CARRITO DE LEVANTAMIENTO MOTOR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
362	55	17/02/1999	CADENA PARA CABLES (1200 x 1200 x 300) ./	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
363	55	17/02/1999	BARRA CON CARRITO DE CENTRAJE (4000 x 18	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
364	55	17/02/1999	CAJA DE MADERA (86x62x60 cm.) CON 2 RODI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
365	22	22/02/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	21.666,000
438	57	01/03/1999	VIBROAFISONADORES WEBER MODELO SRX 50 R3	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
439	58	01/03/1999	ACERO GRADO 60 S/ASTM A-615 O 10mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	400,000
440	58	01/03/1999	ACERO GRADO 60 S/ASTM A-615 O 12mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	720,000
442	58	01/03/1999	ACERO GRADO 60 S/ASTM A-615 O 8mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	240,000
443	58	09/03/1999	ACERO GRADO 60 S/ASTM A-615 O 16mm.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	240,000
444	60	12/03/1999	ZANJADORA TRENOR MODELO 1660 HD.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
445	61	12/03/1999	CADENA DE EXCAVACION DOBLE DE 62" x 14".	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
446	61	12/03/1999	EQUIPO LASER SPECTRA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
447	61	12/03/1999	LOTE DE REPUESTOS RECOMENDADOS Y CONSUMI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
459	63	17/03/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0.20	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	60.000,000
460	63	17/03/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0,10	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	30.000,000
462	65	18/03/1999	Fibra de Vidrio (Spray-Up Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	97.920,000
463	67	18/03/1999	EQUIPO DE SOLDADURA A TOPE PARA CAÑOS PL	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
464	68	18/03/1999	EQUIPO DE SOLDADURA A TOPE PARA CAÑOS PL	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
465	68	18/03/1999	EQUIPO DE SOLDADURA A TOPE PARA CAÑOS PL	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
466	68	18/03/1999	EQUIPO DE SOLDADURA A TOPE PARA CAÑOS PL	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
467	54	19/03/1999	Fibra de Vidrio (Spray-Up Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	308.247,000
468	69	29/03/1999	MOTOREDUCTOR CON INDICADOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
469	69	29/03/1999	CARGADOR DE BATERIA D16 CON REGULADOR.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
470	69	29/03/1999	RODILLO GUIA HILOS.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
471	70	05/04/1999	Fibra de Vidrio (Spray-Up Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	97.920,000
472	71	05/04/1999	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO .//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	378.000,000
473	72	08/04/1999	ZANJADORA A CADENA TRENOR MODELO 1260 H	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
474	72	08/04/1999	LOTE DE ADITAMENTOS PARA ZANJADORA I.D.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
475	73	14/04/1999	Fibra de Vidrio (Spray-Up Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	97.920,000
476	73	14/04/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	309.580,000
477	73	14/04/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	307.500,000
478	73	14/04/1999	ANHIDRIDO MALEICO.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	300,000
479	74	20/04/1999	FILM PARA DESMOLDAR (similar al tipo Myl	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10.137,600
480	74	20/04/1999	FILM PARA DESMOLDAR (similar al tipo Myl	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	18.432,000
481	75	22/04/1999	MAQUINA BASE CON TABLERO DE CONTROL FRON	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
482	75	22/04/1999	CONJUNTO DE DOS MORDAZAS P/VOTANTES PARA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
483	75	22/04/1999	SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDAZAS	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
484	75	22/04/1999	REFRENTADORA ELECTRICA CON MOTOREDUCTOR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
485	75	22/04/1999	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
486	75	22/04/1999	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
487	75	22/04/1999	SET DE REDUCCION PARA MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
488	75	22/04/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
489	75	22/04/1999	DISPOSITIVO PARA SOLDAR " T" Y "CRUCES"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
505	79	10/05/1999	ESTACION TOTAL TOPCOM MODELO GTS-313, CO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
506	79	10/05/1999	ESTACION TOTAL TOPCOM MODELO GTS-211, CO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
513	81	26/05/1999	JUEGO DE ADAPTADORES DE MORDAZA DN 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
514	81	26/05/1999	JUEGO DE OCHO ADAPTADORES DE MORDAZA DN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
515	81	26/05/1999	MORDAZA SUPERIOR DE MAQUINA FUSIONADORA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
516	81	26/05/1999	HOJA DE CORTE DE LA FRENTADORA DE LA MA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
517	82	16/06/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	65.127,000
606	94	30/07/1999	EQUIPO PARA MEDICION DE DUREZA CEAST, TI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
607	94	30/07/1999	SOPORTES EN PLASTICO PARA EL BAÑO DE VAC	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
608	94	30/07/1999	SOPORTES PLASTICO PARA BAÑO DE ENFRIAMIE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
609	94	30/07/1999	CABEZAL BATTENFELD, TIPO PO 450/650 SI C	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
610	94	30/07/1999	ARMARIO DE DISTRIBUCION PARA EL CABEZAL	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
611	94	30/07/1999	ROLLOS PARA EL CABEZAL BATTENFELD, TIPO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
612	94	30/07/1999	HERRAMIENTAS PARA EL CABEZAL BATTENFELD,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
613	95	30/07/1999	BANDAS DE CALEFACCION DE REMPLAZO: O 440	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
614	95	30/07/1999	HERRAMIENTAS PARA EL CABEZAL BATTENFELD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
615	96	02/08/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	11,000
616	97	02/08/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1.140.146,000
619	100	10/08/1999	RELOJ TERMOREGULADOR DE MAQUINA FUSIONAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1.137.714,000
620	100	10/08/1999	BULON CON TUERCA Y ARANDELA PARA CENIR M	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
632	102	10/08/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0,10	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	16,000
633	102	10/08/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0.20	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	14.738,400
634	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10.224,000
635	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 75mm.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
636	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 90 mm	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
637	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 125 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
638	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 200 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
639	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 225 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
640	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 250 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
641	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 280 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
642	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 450 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
643	103	10/08/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 315 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
644	104	06/09/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	821.143,000
645	105	07/09/1999	PUNTAS PARA FRESADO 6GHS-08 PARA ZANJADO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1.008,000
647	107	14/09/1999	470-S SAFETY ELEMENTS COD. 36876019.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
648	107	14/09/1999	470-S ELEMENTS PRIM COD. 36867786.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
649	107	14/09/1999	470-S ELEMENTS COD. 35123512.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
650	107	14/09/1999	470-S ELEMENTS COD. 35123520.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
651	107	14/09/1999	470-S VALVE COD. 35248145.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
652	107	14/09/1999	470-S VALVE COD.35325133.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
653	107	14/09/1999	470-S CHECK VALVE COD. 36843720.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
654	107	14/09/1999	470-S ELEMENTS COD. 35371079.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
655	107	14/09/1999	470-S TACH 24 VOLT COD. 36861177.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
656	107	14/09/1999	470-S HOURMETER COD. 36841245.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
657	107	14/09/1999	470-S GAUGE COD. 36841468.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
658	107	14/09/1999	470-S GAUGE TEMP.30 COD. 35604115.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
659	107	14/09/1999	470-S GA 0- 80 PSI COD.35373729.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
660	107	14/09/1999	470-S VM 24 VDC COD. 36841153.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
661	107	14/09/1999	470-S INDICATOR RSTR.ELEC COD. 35368992.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
662	108	14/09/1999	470-S AMPOULE COD. 36841252.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
663	108	14/09/1999	470-S BULB LT 24 VDC COD. 35290089.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
664	108	14/09/1999	470-S SWITCH COD. 35337435.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
665	108	14/09/1999	470-S SWITCH COD. 35255553.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
666	108	14/09/1999	470-S SWITCH COD. 352555561.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
667	108	14/09/1999	470-S MDL DIGN LT COD. 36771434.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
668	108	14/09/1999	470-S VALVE COD. 35315795.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
669	108	14/09/1999	470-S RELAY COD. 35586130.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
670	108	14/09/1999	470-S RELAY COD. 35583442.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
671	108	14/09/1999	470-S COMPRESSOR, ELECTRIC COD. 36850691	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
672	108	14/09/1999	470-S RTR 24 VDC 075 HE COD. 36841526.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
673	108	14/09/1999	470-S UNIT TEMP SEN COD. 35604180.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
674	108	14/09/1999	470-S SWITCH COD. 35577873.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
675	108	14/09/1999	470-S SWITCH COD. 35590983.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
676	108	14/09/1999	470-S SW TEMP NC 22 COD. 35327691.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	T Imp	Estado	Cantidad
677	109	14/09/1999	470-S SWITCH, PRESSURE COD. 36757581.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
678	109	14/09/1999	470-S PROBE, LOW WATT COD. 35356799.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
679	109	14/09/1999	470-S SENSOR COD. 36021632.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
680	109	14/09/1999	470-S SENSOR COD. 3674777.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
681	109	14/09/1999	470-S FILTER COD. 35310556.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
682	109	14/09/1999	470-S FILTER COD. 35310549.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
683	109	14/09/1999	470-S SEPARATOR COD. 35607605.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
684	109	14/09/1999	470-S VALVE COD. 36846707.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
685	109	14/09/1999	470-S SENDER, FUEL COD. 36840783.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
686	109	14/09/1999	470-S VALVE COD. 35316405.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
687	109	14/09/1999	470-S SWITCH COD. 36757573.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
688	109	14/09/1999	470-S CABLE COD. 35586437.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
689	109	14/09/1999	470-S FILTER COD. 36860336.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
690	109	14/09/1999	470-S VALVE COD. 36842300.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
691	109	14/09/1999	470-S CYLINDER COD. 35584689.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
692	110	14/09/1999	470-S BEARING COD. 35300532.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
693	110	14/09/1999	470-S CAP FTK FILL COD. 35603679.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
694	110	14/09/1999	470-S GAUGE FUEL LEVE COD. 35604099.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
695	110	14/09/1999	VALVE, PRESSURE RELI COD. 36845030.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
696	110	14/09/1999	470-S CAP RAD COD. 36765634.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
697	110	14/09/1999	470-S SEPARATOR COD. 36762250.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	6,000
698	110	14/09/1999	470-S GASKET COD, 35324649.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
699	110	14/09/1999	470-S TUBE SIGHT COD. 36845444.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
700	110	14/09/1999	470-S VALVE, MIN PRESS COD. 36762268.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
701	110	14/09/1999	470-S VALVLE SAFETY 425 PSI COD. 3559673	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
702	111	14/09/1999	COMPRESOR CON ACOPLADO SOBRE TREN RODANT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
714	113	14/10/1999	FIBRA DE VIDRIO MAT 450.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	19.200,000
715	114	14/10/1999	HILADO DE POLIESTER.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	9.720,000
716	115	14/10/1999	FIBRA DE VIDRIO MAT TEJIDO 580.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	52.500,000
718	117	25/11/1999	PUNTAS PARA PRESADO 66HS-08 PARA ZANJADO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2.016,000
719	118	25/11/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	491.666,000
720	118	25/11/1999	FIBRA DE VIDRIO MAT 450.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	28.800,000
732	120	26/11/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	984.115,000
734	123	03/12/1999	HILADO DE POLIESTER.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	17.280,000
735	122	03/12/1999	FIBRA DE POLIESTER DISCONTINUA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	40.000,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Tmp	Estado	Cantidad
741	129	14/12/1999	BOMBA ELECTROHIDRAULICA CON TANQUE COD.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
742	129	14/12/1999	MOTOR DE 1 HP PARA CENTRALINA HIDRAULICA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
743	130	14/12/1999	AISLADORES DE GOMA SILICONA MODELO ARMOU	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1.349,000
751	133	27/12/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	520.529,000
804	140	12/01/2000	MANGUERA DE SUMINISTRO DE ARENA (o 42 x	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
805	140	12/01/2000	VALVULA DE ESCAPE O DESAGOTE (25 A).////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
806	140	12/01/2000	VALVULA ESFERICA (25 A).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
807	140	12/01/2000	REGULADOR (25 A).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
809	140	12/01/2000	TABLERO ELECTRICO (800 W x 1100 H x 400	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
810	140	12/01/2000	FLEXIBLE (o 16 - 1 ROLL).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
811	140	12/01/2000	FLEXIBLE (o 12 - 1 ROLL).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
812	140	12/01/2000	CAJA V/V SOL (300 x 400).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
813	140	12/01/2000	CELDA DE CARGA O DEPOSITO.(1TON.)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
815	140	12/01/2000	CABLE (SHILD 6P x 10 M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
816	140	12/01/2000	CABLE (VCT 15P x 20 M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
817	140	12/01/2000	CABLE (VCT 2P x 50M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
818	141	13/01/2000	CABLE (VTC 30P x 10 M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
819	141	13/01/2000	CABLE (CVW 10P x 20M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
820	141	13/01/2000	CABLE (CVV 15P x 10M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
821	141	13/01/2000	CONJUNTO DE CONTROL MANUAL.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
822	141	13/01/2000	PLC DE CARGA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
823	141	13/01/2000	BOTON DE ARRANQUE (AR 22 o).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
824	141	13/01/2000	P.B.L. (AR 22o).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
825	141	13/01/2000	S.S./W (AR 22 o).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
826	141	13/01/2000	LLAVES S/W. (AR 22 o).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
827	141	13/01/2000	CONECTOR (12 o).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	36,000
829	141	13/01/2000	TERMINAL. (1.25 SQ 3Y).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
830	141	13/01/2000	LAMPARA SQ (110V).////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
831	141	13/01/2000	CASQUETE.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	50,000
832	141	13/01/2000	TANQUE DE SUMINISTRO DE ARENA (o 864 X 9	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
834	142	13/01/2000	ALIMENTADOR PARA MEZCLA DE ARENA.(1672 x	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
835	142	13/01/2000	EMBRAGUE (0.3 KG-M).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
836	142	13/01/2000	TORNILLO/BULONES (M 20).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	16,000
837	142	13/01/2000	TORNILLOS/BULONES (M 10).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	30,000
838	142	13/01/2000	TORNILLOS/BULONES (M 16).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	40,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
839	142	13/01/2000	TORNILLOS/BULONES (M 12)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	26,000
840	142	13/01/2000	TORNILLOS/BULONES (M 8)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	40,000
841	142	13/01/2000	VALVULA DE ESCAPE O DESAGOTE (25 A).////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
842	142	13/01/2000	VALVULA ESFERICA (25 A)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
843	142	13/01/2000	FILTRO DE AIRE (25 A)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
844	142	13/01/2000	LAMINA DE POLIETILENO (2T x 600 x 2400).	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	20,000
845	142	13/01/2000	ESTRUCTURA PARA GUIA DE CARRETE EN LAINE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
846	142	13/01/2000	TABLERO ELECTRICO (700 x 300 x 1100H).//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
847	142	13/01/2000	CAJA O/P (300 x 400 x 500H)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
848	143	13/01/2000	CAJA O/P (200 x 460 x540H)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
849	143	13/01/2000	CABLE (VCT 30P x 90M)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
850	143	13/01/2000	CAJA V/V SOL (300 x 400)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
851	143	13/01/2000	VALVULA MANUAL./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	9,000
852	143	13/01/2000	UNION TRIPLE (1401 B)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
853	143	13/01/2000	UNION (1 KG)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
855	143	13/01/2000	REGULADOR (25 A)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
856	143	13/01/2000	UNIDAD DE AIRE (AC 3000)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
857	143	13/01/2000	ANILLO (o 30)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	18,000
858	143	13/01/2000	CARRETE BOBINADOR PARA LAINER./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
859	143	13/01/2000	ELEMENTOS PARA BATEA DE RESINA.(753 x 86	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
860	143	13/01/2000	ELEMENTO GUIA. (550 x 360 x 230H)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
861	143	13/01/2000	TANQUE VOLCADOR PARA SUMINISTRO DE ARENA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
862	143	13/01/2000	MANGUERA DE SUMINISTRO DE ARENA (o 42 x	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
863	147	13/01/2000	MANGUERA PARA CONEXION P/SUMINISTRO AREN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
864	147	13/01/2000	TOBOGAN/RAMPA(600 x 900 x 30H)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
865	147	13/01/2000	GUIA DE CABLE (11.50M)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
867	147	13/01/2000	POTENCIA DE FRENADO (5KG-M)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
868	147	13/01/2000	UNIDAD DE EMPUJE (o 50 x 125ST)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
869	147	13/01/2000	MANGUERA DE AIRE (o 12)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
870	147	13/01/2000	MANGUERA (o 6)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
871	147	13/01/2000	UNIDAD DE CONTROL DE TENSION (M300S).///	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
872	147	13/01/2000	NIPLA UN CONTACTO "- " (3/8 x o12MM)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	5,000
873	147	13/01/2000	NIPLA UN CONTACTO " L" (3/8 x o 12MM).//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	5,000
874	147	13/01/2000	NIPLA UN CONTACTO "T" (o 12MM)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	5,000
875	147	13/01/2000	TEE (3/8")./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	5,000

Certificados Ingresados entre las Fechas: 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
876	147	13/01/2000	NIPLE TIPO "-" (3/8")./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
877	147	13/01/2000	NIPLE UN CONTACTO TIPO "-" (1/4" o 6MM).	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
878	148	13/01/2000	NIPLE UN CONTACTO TIPO "L" (1/4" o 6MM).//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
879	148	13/01/2000	NIPLE UN CONTACTO TIPO "T" (o 6MM)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
880	148	13/01/2000	TEE (1/4")./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
881	148	13/01/2000	NIPLE TIPO "-" (1/4")./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
882	148	13/01/2000	REVESTIMIENTO (3/8" x 1/4")./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	5,000
883	148	13/01/2000	CONO REPUESTO TANQUE DE PRESION (o 142)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
884	148	13/01/2000	REPUESTO MEDIDOR (o 42)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
885	148	13/01/2000	REPUESTO FILTRO DE AIRE (14.000 CM3).//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
886	148	13/01/2000	REPUESTO REVESTIMIENTO DE TEFLON (o 50 x	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
887	148	13/01/2000	TORNILLO SIN FIN (4 x 10 L)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1.000,000
888	148	13/01/2000	TORNILLO/BULONES (M 6 x 45L)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	16,000
889	148	13/01/2000	TORNILLO/ BULONES (M 5 x 30L)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	28,000
890	148	13/01/2000	CURVA DE ENLACE O CONEXIÓN./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	40,000
891	148	13/01/2000	CERROJO PIS./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	50,000
892	148	13/01/2000	SOPORTE PIS./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	40,000
893	149	13/01/2000	CONO TANQUE PRESION./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	4,000
894	149	13/01/2000	DOSIFICADOR./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
895	149	13/01/2000	REVESTIMIENTO DE TEFLON (o 50 x o 65 x	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	8,000
896	149	13/01/2000	FILTRO DE AIRE./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	6,000
910	150	27/01/2000	FIBRA DE POLIESTER RE-GENERADA 6D x 51 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	20.120,000
911	150	27/01/2000	FIBRA DE POLIESTER RE-GENERADA 10D x 51	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	20.120,000
920	152	11/02/2000	POLYESTER FILAMENT YARN 75 D/36F SEMI-DU	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	9.720,000
921	152	11/02/2000	POLYESTER FILAMENT YARN 75 D/72F SEMI-DU	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	9.720,000
922	152	11/02/2000	POLYESTER FILAMENT YARN 150 D/288F SEMI-	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	9.720,000
923	152	11/02/2000	POLYESTER FILAMENT YARN 50 D/24F SEMI-DU	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	9.720,000
925	154	11/02/2000	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) /////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	559.606,000

TOTAL: 483

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
2	4	06/10/1998	P/N 34000-91 GPS TS 4800 PP/RTR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,340
3	4	06/10/1998	P/N 27800 - 81 TRIMARK II BASE EQUIP. S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
4	4	06/10/1998	P/N 31030 - 00 LI - ION POWERLITE BATTER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
5	4	06/10/1998	P/N 32364-00 6AH BATTERY FOR 4800.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
6	4	06/10/1998	P/N 12178 TRIPOD WIDE FRAME WOOD.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
7	4	06/10/1998	P/N 12179 TRIBRACH OPTICAL PLUMMET.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
8	4	06/10/1998	P/N 12180 TRIBRACH ADAPTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
9	4	06/10/1998	P/N 34001-01 GPS TS 4800 PP/RTK W/INT UH	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
10	4	06/10/1998	P/N 31030 - 00 LI - ION POWERLITE BATTER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
17	5	21/10/1998	PALET CON MOTOR Y REDUCTOR.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
207	26	10/12/1998	BUJE 7Y-3591.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	4,000
208	26	10/12/1998	RETEN 9X-4598.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	6,000
210	26	10/12/1998	RETEN 7X-4803.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	8,000
211	26	10/12/1998	JUEGO DE RETEN 7Y-4698.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
212	26	10/12/1998	JUEGO DE RETEN 7Y-4970X.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
213	26	10/12/1998	JUEGO DE RETEN 087-6654X.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
214	26	10/12/1998	SOLENOIDE 3E-7985.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
215	26	10/12/1998	TOBERA 8N-7005.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	6,000
216	26	10/12/1998	BOMBA DE AGUA 2W-8001.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
217	26	10/12/1998	EMPAQUETADURA 131-3815.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	8,000
218	26	10/12/1998	JUEGO DE CARBONES - 8C - 3655.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	3,000
219	26	10/12/1998	SELENOIDE 9X-9511.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
220	26	10/12/1998	PLACA INTERMEDIA TAPA CILINDROS 7N-7998.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
221	26	10/12/1998	FILTRO 1R-0739.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	84,000
222	27	10/12/1998	CILINDRO GP 7Y-4926.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
223	27	10/12/1998	CILINDRO GP 7Y-4906.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
224	27	10/12/1998	CONTROL ELECTRONICO 7Y-5500.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
225	27	10/12/1998	JUEGO DE CORREA EN V 7M-4715.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
226	27	10/12/1998	CONTROL ELECTRONICO 106-0224X.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
227	27	10/12/1998	BULBO DE PRESION ELECTRONICO 119-9985X.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
228	27	10/12/1998	SENSOR 3E-7886.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	1,000
229	27	10/12/1998	PERNO 7Y-2357.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
230	27	10/12/1998	BUJE 7Y-3551H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
231	27	10/12/1998	PERNO 7Y-2348.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000
232	27	10/12/1998	PERNO 113-2966.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A.	Def.	Nuevo	2,000

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad	
233	27	10/12/1998	BUJE 7Y-3553H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	4,000
234	27	10/12/1998	BUJE 7Y-3551H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	4,000
235	27	10/12/1998	BUJE 4I-4542.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
236	27	10/12/1998	BUJE 4I-4542.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	3,000
237	28	10/12/1998	ELEMENTO FILTRO 094-4412X.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	40,000
238	28	10/12/1998	FILTRO 41-3741.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	8,000
239	28	10/12/1998	FILTRO 41-3741.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	8,000
240	28	10/12/1998	FILTRO 41-3741.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	8,000
241	28	10/12/1998	FILTRO 41-3741.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	8,000
242	28	10/12/1998	FILTRO 41-3741.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	8,000
243	28	10/12/1998	FILTRO 41-3741.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	4,000
244	28	10/12/1998	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	4,000
245	28	10/12/1998	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	18,000
246	28	10/12/1998	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	18,000
247	28	10/12/1998	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 7Y-1323.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	18,000
248	28	10/12/1998	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 7Y-1322.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	6,000
249	28	10/12/1998	FILTRO DE COMBUSTIBLE 1P-2299.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	20,000
250	28	10/12/1998	JUEGO DE SELLO 4C-4782.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	40,000
251	28	10/12/1998	JUEGO DE SELLO 4C-4784.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	2,000
252	29	10/12/1998	BULBO DE PRESION 9X-4276.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	2,000
253	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 5P-8772.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
254	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 6V-8023.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
255	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 9X-8563.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
256	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 115-8244.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
257	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 9X-2518.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	6,000
258	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 9X-2517.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
259	29	10/12/1998	JUEGO DE JUNTAS DE MOTOR 5P-8768.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	6,000
260	29	10/12/1998	MOTOR DE ARRANQUE 6V-5227.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	1,000
261	29	10/12/1998	UÑA 9N-4452N.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	92,000
262	29	10/12/1998	UÑA 9N-4452N.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	92,000
263	29	10/12/1998	UÑA 9N-4452N.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	16,000
264	29	10/12/1998	ARANDELA SEGURO 107-3469.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	200,000
265	29	10/12/1998	PERNO SEGURO 114-0468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	43,000
266	29	10/12/1998	PERNO SEGURO 114-0468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	43,000
267	30	10/12/1998	PERNO SEGURO 114-0468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	Nuevo	43,000

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
268	30	10/12/1998	PERNO SEGURO 114-0468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	43,000
269	30	10/12/1998	PERNO SEGURO 114-0468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	28,000
270	30	10/12/1998	PORTA UÑA 61-6465H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
271	30	10/12/1998	PORTA UÑA 61-6464H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	12,000
272	30	10/12/1998	PORTA UÑA 61-6466H.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
273	30	10/12/1998	TAPA CILINDRO 8N-6796.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
274	30	10/12/1998	VALVULA SOLENOIDE 139-3990.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
275	30	10/12/1998	SELLO RETEN 7X-4803.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	10,000
276	30	10/12/1998	MOTOR HIDRAULICO 102-8353.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
277	30	10/12/1998	MOTOR HIDRAULICO 41-9649X.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
278	30	10/12/1998	BOMBA HIDRAULICA 128-9062N.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
288	38	21/12/1998	ESTACION TOTAL ELECTRONICA (TAQUIMETRO)	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
293	41	11/01/1999	ISTANA OMNI PRIME OPTIONAL DUAL A/C DELU	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
294	41	11/01/1999	HYUNDAI EF SONATA 2,5 V6 A/T CHASIS N° K	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	1,000
299	42	12/01/1999	MUSSO 290SL DIESEL OPTION OURDOOR PACK,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	7,000
300	42	12/01/1999	MUSSO 290SL DIESEL OPTION OURDOOR PACK,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	7,000
301	42	12/01/1999	MUSSO 290SL DIESEL OPTION OURDOOR PACK,	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	7,000
303	43	20/01/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
304	43	22/01/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
305	43	22/01/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
306	43	22/01/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
307	43	22/01/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	3,000
356	54	16/02/1999	Fibra de Vidrio (Spray-Up Rovings)./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	308.247,000
448	59	16/03/1999	VEHICULO MITSUBISHI L-300 PANEL VAN CON	ALFACAR S.A.		Def.	2,000
461	64	17/03/1999	CAMIONETA MITSUBISHI L-200 4WD DOBLE CAB	ALFACAR S.A.		Def.	5,000
492	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
493	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 75mm.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
494	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 90 mm	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
495	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 125 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
496	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 200 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
497	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 225 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
498	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 250 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
499	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 280 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
500	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 450 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000
501	76	30/04/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 315 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def.	2,000

Comisión de Contralor y Supervisión Ley 24805

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	T Imp	Estado	Cantidad
502	77	30/04/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	65.127,000
503	78	10/05/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0,10	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	14.738,400
504	78	10/05/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0,20	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10.224,000
507	80	18/05/1999	EJE COD.30-1030-1119 PARA ZANJADORA TREN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
508	80	18/05/1999	SUJETADOR DE CINTA TRANSPORTADORA COD.30	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
509	80	18/05/1999	SUJETADOR DE CINTA TRANSPORTADORA COD. 3	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
510	80	18/05/1999	TAPA COJINETE COD. 30-1402-1212 PARA ZAN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
511	80	18/05/1999	ELEMENTO DE FILTRO COD. 30-1405-1066 PAR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	18,000
512	80	18/05/1999	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE DE SEGURIDAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	15,000
518	83	16/06/1999	COMPRESOR CON ACOPLADO SOBRE TREN RODANT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
519	84	22/06/1999	RELOJ TERMOREGULADOR DE MAQUINA FUSIONAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
520	84	22/06/1999	BULON CON TUERCA Y ARANDELA PARA CEÑIR M	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	16,000
521	85	22/06/1999	MAQUINA BASE CON TABLERO FRONTAL (PARA S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
522	85	22/06/1999	UN CONJUNTO DE DOS MORDAZAS PIVOTANTES P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
523	85	22/06/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
524	85	22/06/1999	REFRENTADORA ELECTRICA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
525	85	22/06/1999	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
526	85	22/06/1999	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
527	85	22/06/1999	SET DE REDUCCIONES DE MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
528	85	22/06/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
529	85	22/06/1999	DISPOSITIVO PARA SOLDAR "T" PARA DIAMETR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
530	85	22/06/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
531	85	22/06/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
532	86	30/06/1999	FIBRA DE VIDRIO (Rovings).//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3.600,000
533	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
534	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 75mm.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
535	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 90 mm	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
536	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 125 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
537	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 200 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
538	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 225 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
539	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 250 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
540	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 280 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
541	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 450 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
542	87	30/06/1999	ADAPTADOR A BRIDA PE 80 SDR 13,6 O 315 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
543	88	30/06/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0,10	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	14.738,400

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
544	88	30/06/1999	TEJIDO DE POLIESTER MS 10/20 ANCHO 0.20	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10.224,000
551	90	13/07/1999	470-S SAFETY ELEMENTS COD. 36876019.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
552	90	13/07/1999	470-S ELEMENTS PRIM COD. 36867786.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
553	90	13/07/1999	470-S ELEMENTS COD. 35123512.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
554	90	13/07/1999	470-S ELEMENTS COD. 35123520.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
555	90	13/07/1999	470-S VALVE COD. 35248145.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
556	90	13/07/1999	470-S VALVE COD.35325133.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
557	90	13/07/1999	470-S ELEMENTS COD. 35371079.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
558	90	13/07/1999	470-S TACH 24 VOLT COD. 36861177.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
559	90	13/07/1999	470-S HOURMETER COD. 36841245.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
560	90	13/07/1999	470-S GAUGE COD. 36841468.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
561	90	13/07/1999	470-S GAUGE TEMP.30 COD. 35604115.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
562	90	13/07/1999	470-S GA 0- 80 PSI COD.35373729.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
563	90	13/07/1999	470-S VM 24 VDC COD. 36841153.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
564	90	13/07/1999	470-S INDICATOR RSTR.ELEC COD. 35368992.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
565	91	13/07/1999	470-S AMPOULE COD. 36841252.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
566	91	13/07/1999	470-S BULB LT 24 VDC COD. 35290089.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
567	91	13/07/1999	470-S SWITCH COD. 35337435.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
568	91	13/07/1999	470-S SWITCH COD. 35255553.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
569	91	13/07/1999	470-S SWITCH COD. 35255561.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
570	91	13/07/1999	470-S MDL DIGN LT COD. 36771434.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
571	91	13/07/1999	470-S VALVE COD. 35315795.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
572	91	13/07/1999	470-S RELAY COD. 35586130.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
573	91	13/07/1999	470-S RELAY COD. 35583442.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
574	91	13/07/1999	470-S COMPRESSOR, ELECTRIC COD. 36850691	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
575	91	13/07/1999	470-S RTR 24 VDC 075 HE COD. 36841526.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
576	91	13/07/1999	470-S UNIT TEMP SEN COD. 35604180.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
577	91	13/07/1999	470-S SWITCH COD. 35577873.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
578	91	13/07/1999	470-S SWITCH COD. 35590983.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
579	91	13/07/1999	470-S SW TEMP NC 22 COD. 35327691.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
580	92	13/07/1999	470-S SWITCH, PRESSURE COD. 36757581.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
581	92	13/07/1999	470-S PROBE, LOW WATT COD. 35356799.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
582	92	13/07/1999	470-S SENSOR COD. 36021632.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
583	92	13/07/1999	470-S SENSOR COD. 3674777.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
584	92	13/07/1999	470-S FILTER COD. 35310556.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos
 ACUEDUCTO DEL RIO COLORADO
 Comisión de Contralor y Supervisión Ley 24805

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Temp	Estado	Cantidad
585	92	13/07/1999	470-S FILTER COD. 35310549.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
586	92	13/07/1999	470-S SEPARATOR COD. 35607605.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
587	92	13/07/1999	470-S VALVE COD. 36846707.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
588	92	13/07/1999	470-S SENDER, FUEL COD. 36840783.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
589	92	13/07/1999	470-S VALVE COD. 35316405.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
590	92	13/07/1999	470-S SWITCH COD. 36757573.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
591	92	13/07/1999	470-S CABLE COD. 35586437.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
592	92	13/07/1999	470-S FILTER COD. 36860336.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
593	92	13/07/1999	470-S VALVE COD. 36842300.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
594	92	13/07/1999	470-S CYLINDER COD. 35584689.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
595	93	13/07/1999	470-S BEARING COD. 35300532.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
596	93	13/07/1999	470-S CAP FTK FILL COD. 35603679.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
597	93	13/07/1999	470-S GAUGE FUEL LEVE COD. 35604099.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
598	93	13/07/1999	VALVE, PRESSURE RELI COD. 36845030.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
599	93	13/07/1999	470-S CAP RAD COD. 36765634.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
600	93	13/07/1999	470-S SEPARATOR COD. 36762250.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
601	93	13/07/1999	470-S GASKET COD. 35324649.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	6,000
602	93	13/07/1999	470-S TUBE SIGHT COD. 36845444.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
603	93	13/07/1999	470-S VALVE, MIN PRESS COD. 36762268.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
604	93	13/07/1999	470-S VALVLE SAFETY 425 PSI COD. 3559673	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
605	90	13/07/1999	470-S CHECK VALVE COD. 36843720.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
617	98	02/08/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	821.143,000
618	99	10/08/1999	COMPRESOR CON ACOPLADO SOBRE TREN RODANT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
621	101	10/08/1999	MAQUINA BASE CON TABLERO FRONTAL (PARA S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
622	101	10/08/1999	UN CONJUNTO DE DOS MORDAZAS PIVOTANTES P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
623	101	10/08/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
624	101	10/08/1999	REFRENTADORA ELECTRICA.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
625	101	10/08/1999	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
626	101	10/08/1999	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
627	101	10/08/1999	SET DE REDUCCIONES DE MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
628	101	10/08/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
629	101	10/08/1999	DISPOSITIVO PARA SOLDAR "T" PARA DIAMETR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
630	101	10/08/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
631	101	10/08/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
703	112	14/10/1999	MAQUINA BASE CON TABLERO FRONTAL (PARA S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
704	112	14/10/1999	UN CONJUNTO DE DOS MORDAZAS PIVOTANTES P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
705	112	14/10/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
706	112	14/10/1999	REFRENTADORA ELECTRICA.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
707	112	14/10/1999	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
708	112	14/10/1999	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
709	112	14/10/1999	SET DE REDUCCIONES DE MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
710	112	14/10/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
711	112	14/10/1999	DISPOSITIVO PARA SOLDAR "T" PARA DIAMETR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
712	112	14/10/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
713	112	14/10/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
717	116	14/10/1999	FIBRA DE VIDRIO (ROVING) ////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	984.115,000
721	119	26/11/1999	MAQUINA BASE CON TABLERO FRONTAL (PARA S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
722	119	26/11/1999	UN CONJUNTO DE DOS MORDAZAS PIVOTANTES P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
723	119	26/11/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
724	119	26/11/1999	REFRENTADORA ELECTRICA.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
725	119	26/11/1999	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
726	119	26/11/1999	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
727	119	26/11/1999	SET DE REDUCCIONES DE MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
728	119	26/11/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
729	119	26/11/1999	DISPOSITIVO PARA SOLDAR "T" PARA DIAMETR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
730	119	26/11/1999	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
731	119	26/11/1999	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
733	121	29/11/1999	JUEGO DE ADAPTADORES DE MORDAZA DN 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
752	134	07/01/2000	SATURADOR AUTOMATICO COD. 54922-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
753	134	07/01/2000	CONFIGURACION DE PISTOLA COD. 58601-1.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
754	134	07/01/2000	GATILLO DE VALVULA COD.58647-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
755	134	07/01/2000	MEZCLADORA TURBULENTO COD.55000-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	20,000
756	134	07/01/2000	JUEGO DE EMPAQUES COD. 02158-4.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	8,000
757	134	07/01/2000	VALVULA SUPERIOR COD. 86070-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
758	134	07/01/2000	JUEGO DE EMPAQUES COD. 02162-4.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
759	134	07/01/2000	CORTADOR DE FIBRA COD. 60072.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
760	134	07/01/2000	RODILLOS DE GOMA COD. 71200-1.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	60,000
761	134	07/01/2000	BOQUILLAS DE TUNGSTENO COD. 31146.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
762	134	07/01/2000	MANGUERA DE CATALITICO Ø 1/8" COD. 01004	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	100,000
763	134	07/01/2000	JUEGO DE PROTECTOR DE MANGUERA Y ABRAZAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
764	135	07/01/2000	SATURADOR AUTOMATICO COD. 54922-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
765	135	07/01/2000	CONFIGURACION DE PISTOLA COD. 58601-1.//	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	1,000
766	135	07/01/2000	RETENEDOR DE AGUJA DE ASIEN TO COD. 55310	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
767	135	07/01/2000	AGUJA DE ASIEN TO COD. 02041-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	19,000
768	135	07/01/2000	INYECTOR COD. 55400-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	26,000
769	135	07/01/2000	AGUJA DE ASIEN TO DE PISTOLA COD. 02152-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
770	135	07/01/2000	AGUJA DE RESINA COD. 53210-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
771	135	07/01/2000	AGUJA DE PISTOLA COD. 53200-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
772	135	07/01/2000	JUEGO DE EMPAQUES COD. 02050-3.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	9,000
773	135	07/01/2000	EMPAQUE RETENEDOR COD. 53400-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
774	135	07/01/2000	AGUJA DE ASIEN TO DE PISTOLA COD. 02150-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
775	135	07/01/2000	AGUJA DE FLUJO COD. 53300-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	3,000
776	135	07/01/2000	RESORTE DE COMPRESION DE PISTOLA 04050-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
777	135	07/01/2000	TUERCA DE TRABE COD. 53800-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	8,000
778	135	07/01/2000	RETENEDOR DE AGUJA DE RESINA COD. 53510-	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
779	136	07/01/2000	RETENEDOR DE AGUJA DE RESINA Y CATALIZAD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
780	136	07/01/2000	VARA DEL PISTON COD. 81210-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
781	136	07/01/2000	EMPAQUE DE TORNILLO DE RESINA COD. 53610	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
782	136	07/01/2000	EMPAQUE DE TORNILLOS DE PISTOLA COD. 586	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
783	136	07/01/2000	SELLO SECUNDARIO COD. 58623-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	10,000
784	136	07/01/2000	ENSAMBLE DE SELLO DE RESINA COD. 58618-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	5,000
785	136	07/01/2000	SELLO DE TEFLON COD. 58619-1.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	5,000
786	136	07/01/2000	VALAVULA DE CHEQUEO 07488-3.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
787	136	07/01/2000	ANILLO "O" COD. 01125.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
788	136	07/01/2000	SELLO PARA MONTAJE DE BLOQUE COD. 58614-	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	12,000
789	136	07/01/2000	ANILLO "O" COD. 01183.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	8,000
790	136	07/01/2000	ARANDELA DEL SISTEMA DE FURANO COD. 0104	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	6,000
791	136	07/01/2000	RETENEDOR DE GATILLO DE VALVULA COD. 586	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000
792	136	07/01/2000	RULEMAN DE CROMO COD.03198.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	8,000
793	136	07/01/2000	ARANDELA "O" COD. 01514.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
794	137	07/01/2000	ARANDELA "O" COD. 01117.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	24,000
795	137	07/01/2000	ARANDELA "O" 01139.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	24,000
796	137	07/01/2000	RESORTE STANDARD COD. 04017.//////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	2,000
797	137	07/01/2000	TORNILLO DE BOQUILLA PLANA COD. 02958-3.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	20,000
798	137	07/01/2000	GUIA DEL GATILLO COD. 58628-1	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	Nuevo	4,000

Certificados Vencidos entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N°Cert.	N°Solic.	FecEmisión	Artículo	Importador	Timp	Estado	Cantidad
799	137	07/01/2000	BOQUILLA DE ACERO COD. 31040./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	10,000
800	137	07/01/2000	RULEMAN DE CROMO COD.03600./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	4,000
801	137	07/01/2000	RESORTE RETENEDOR COD. 04300-1./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	10,000
802	137	07/01/2000	JUEGO DE CIEN CUCHILLAS DEL CORTADOR COD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
897	138	27/01/2000	MAQUINA BASE CON TABLERO FRONTAL (PARA S	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
899	138	27/01/2000	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
900	138	27/01/2000	REFRENTADORA ELECTRICA./////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
901	138	27/01/2000	PLANCHA DE CALENTAMIENTO REVESTIDA EN PT	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
902	138	27/01/2000	MORDAZA PRINCIPAL PARA ACCESORIOS DE DIA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
903	138	27/01/2000	SET DE REDUCCIONES DE MORDAZAS DE RANGO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
904	138	27/01/2000	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
905	138	27/01/2000	DISPOSITIVO PARA SOLDAR "T" PARA DIAMETR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
906	138	27/01/2000	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA "T"	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
907	138	27/01/2000	MORDAZA PARA SOLDAR PARA ADAPTADOR DE BR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000
908	139	27/01/2000	JUEGO DE ADAPTADORES DE MORDAZA DN 400 m	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	2,000
909	138	27/01/2000	UN CONJUNTO DE DOS MORDAZAS PIVOTANTES P	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A.	Def. Nuevo	1,000

TOTAL: 296

Certificados Anulados entre las Fechas : 13/09/1998 - 13/04/2000

N° Cert.	N° Solic.	Fec Emisión	Artículo	Importador	Estado	Cantidad
92	17	20/11/1998	SOPORTE DEL MOLDE DE LA MAQUINA ENROLLAM	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
93	17	20/11/1998	PALETS CON CADENAS PARA CABLES Y CABLES	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	2,000
94	17	20/11/1998	ALMACEN PARA LA ARENA - COD. D074.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
95	17	20/11/1998	ESTRUCTURA DE LEVANTAMIENTO ARENA - COD.	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
96	17	20/11/1998	CINTA DE DISTRIBUCION DE ARENA - COD. D0	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
97	17	20/11/1998	PALETS CON DOS CARRITOS PARA MAQUINA DE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
99	18	20/11/1998	PALETS CON PLANCHAS SELLADO MAQUINA DE E	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	3,000
100	18	20/11/1998	PALETS CON ESCALERA SERVICIO MAQUINA DE	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
101	18	20/11/1998	PALETS CON PLANCHAS RECUBRIMIENTO MAQUIN	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	4,000
105	18	20/11/1998	CABEZA MAQUINA ENROLLAMIENTO - COD. D073	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
108	19	20/11/1998	ESTRUCTURA PARA CADENA PARA CABLES MAQUI	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
110	19	20/11/1998	ESTRUCTURA AJUSTAMIENTO FIBRA DE VIDRIO	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	2,000
113	20	20/11/1998	CAJA CON DOS CALEFACCIONES A DOBLE CUERP	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
114	20	20/11/1998	BARRAL L=6000 P/MAQUINA ENROLLAMIENTO -	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	2,000
115	20	20/11/1998	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL MAQUINA ENR	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
209	26	10/12/1998	RETEN 096-0854.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	6,000
340	52	16/02/1999	PALET CON 6 BRIDAS DE ACERO PARA LAS BAÑ	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
441	58	01/03/1999	ACERO GRADO 60 s/ASTM A-615 O 16mm.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	240,000
449	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	3,000
450	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	3,000
451	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	3,000
452	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	3,000
453	62	16/03/1999	CAMIONES MOTOHORMIGONEROS MARCA KRAZ MOD	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	3,000
744	131	21/12/1999	CAMIONES VOLCADORES MARCA KRAZ MODELO 65	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	16,000
808	140	12/01/2000	FILTRO DE AIRE (25 A).////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	2,000
854	143	13/01/2000	UNION (25A).////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	2,000
866	147	13/01/2000	CONJUNTO DE SUMINISTRO DE ARENA (400 x 3	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	2,000
898	138	27/01/2000	UN SET DE INSERTOS REDUCTORES PARA MORDA	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	1,000
914	151	07/02/2000	TUERCAS DE DN 3/4" x 4" NF.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	552,000
916	151	07/02/2000	BULONES GRADO 7/8" x 1/2" NF.////	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	24,000
930	158	15/03/2000	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GRADO NUMER	VICTORIO AMERICO GUALTIERI	S.A. Def.	208,620



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OFICINA DE ADMINISTRACION DE IMPORTACION ACUEDUCTO RIO COLORADO

Anexo

Fotografías

